

La evolución del vínculo entre seguridad y desarrollo. Un examen desde los estudios críticos de seguridad

Angie A. Larenas Álvarez

Cuadernos de Trabajo / Lan-Koadernoak • Hegoa, nº 62, 2013

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional

Consejo de Redacción

Director: Patxi Zabalo
Secretaría: Mari José Martínez
Tesorería: Eduardo Bidaurratzaga
Vocales: Elena Martínez Tola
Jokin Alberdi
Gloria Guzmán
Amaia Guerrero

Consejo Editorial

Alberto Acosta. FLACSO, Quito (Ecuador)
Iñaki Bárcena. Parte Hartuz, UPV/EHU
Roberto Bermejo. UPV/EHU
Carlos Berzosa. Universidad Complutense de Madrid
Cristina Carrasco. Universidad de Barcelona
Manuela de Paz. Universidad de Huelva
Alfonso Dubois. Hegoa, UPV/EHU
Caterina García Segura. Universidad Pompeu Fabra
Eduardo Gudynas. CLAES, Montevideo (Uruguay)
Begoña Gutiérrez. Universidad de Zaragoza
Yayo Herrero. Ecologistas en Acción
Mertxe Larrañaga. Hegoa, UPV/EHU
Carmen Magallón. Fundación Seminario de Investigación para la Paz
Carlos Oya. School of Oriental and African Studies, University of London (Reino Unido)
María Oianguren. Gernika Gogoratuz
Jenny Pearce. University of Bradford (Reino Unido)
Itziar Ruiz-Giménez. Universidad Autónoma de Madrid
Bob Sutcliffe. Hegoa, UPV/EHU
José M^a Tortosa. Universidad de Alicante
Koldo Unceta Satrustegui. Hegoa, UPV/EHU

La revista *Cuadernos de Trabajo/Lan Koadernoak Hegoa* es una publicación periódica editada desde 1989 por Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, y consagrada a los estudios de desarrollo. Con una perspectiva inter y multidisciplinar, publica estudios que sean resultado de una investigación original, empírica o teórica, sobre una amplia gama de aspectos relativos a las problemáticas, marcos analíticos y actuaciones en el campo del desarrollo humano y de la cooperación transformadora.

Cuadernos de Trabajo/Lan Koadernoak Hegoa es una revista con carácter monográfico, que aparece tres veces al año y dedica cada número a un trabajo, con una extensión mayor a la habitual en los artículos de otras revistas. Puede consultarse su edición electrónica en la página web de Hegoa (<http://www.hegoa.ehu.es>) y en la web de la Revista (<http://www.ehu.es/ojs/index.php/hegoa>)

La evolución del vínculo entre seguridad y desarrollo. Un examen desde los estudios críticos de seguridad

Autoría: Angie A. Larenas Álvarez
Cuadernos de Trabajo Hegoa • N° 62 • 2013
Dep. Legal: Bi-1473-91
ISSN: 1130-9962
eISSN: 2340-3187

Hegoa
www.hegoa.ehu.es

UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea
Avenida Lehendakari Agirre, 81
48015 Bilbao
Tel.: 94 601 70 91
Fax: 94 601 70 40
hegoa@ehu.es

UPV/EHU. Centro Carlos Santamaría.
Elhuyar Plaza, 2
20018 Donostia-San Sebastián
Tel.: 943 01 74 64
Fax: 94 601 70 40

UPV/EHU. Biblioteca del Campus de Álava
Apartado 138
Nieves Cano, 33
01006 Vitoria-Gasteiz
Tel. / Fax: 945 01 42 87

Todos los artículos publicados en *Cuadernos de Trabajo Hegoa* se editan bajo la siguiente licencia Creative Commons:



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0
España. Licencia completa:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

La evolución del vínculo entre seguridad y desarrollo. Un examen desde los estudios críticos de seguridad

Autor/a: Angie A. Larenas Álvarez. Socióloga. Actualmente realiza su tesis doctoral analizando el vínculo entre el desarrollo y la seguridad como instrumento de transformación social. Email: angie_larenas@yahoo.es



Recibido: 09/10/2013

Aceptado: 19/12/2013

Resumen

El objetivo del presente Cuaderno de Trabajo es examinar críticamente la evolución de la convergencia entre la seguridad y el desarrollo. Para ello nos situaremos desde la perspectiva de los estudios críticos de seguridad, principalmente desde la propuesta de la Escuela de Gales. Analizaremos la posible confluencia entre estudios críticos de seguridad y seguridad humana, para luego indagar en la relación entre seguridad y desarrollo. Expondremos algunos de los antecedentes sociohistóricos del vínculo, así como dos conexiones que su discurso ha traído consigo: la relación entre subdesarrollo y conflicto, y la relación entre liberalización y paz.

Palabras clave: vínculo seguridad-desarrollo, estudios críticos de seguridad, seguridad humana, relación subdesarrollo-conflicto, paz liberal

Laburpena

Lan koaderno honen helburua segurtasunaren eta garapenaren arteko elkarguneez izandako bilakaera kritikoki aztertzea da. Horretarako segurtasunari buruzko ikasketa kritikoen ikuspuntuan kokatuko gara, Galeseko Eskolaren proposamenen eskutik nagusiki. Segurtasunari buruzko ikasketa kritikoen eta giza segurtasunaren artean egon litekeen bat-etortzea aztertuko dugu, ondoren segurtasuna eta garapenaren artean dagoen erlazioan sakontzeko. Lotura honen aurrekari soziohistoriko batzuk azalduko ditugu, baita bere diskurtsoak ekarri dituen bi lotura ere: azpigarapena eta gatazken arteko lotura eta liberalizazioaren eta bakearen arteko lotura.

Hitz gakoak: segurtasuna-garapena lotura, segurtasunari buruzko ikasketa kritikoa, giza segurtasuna, azpigarapena-gatazka erlazioa, bake liberala

Abstract

The main objective of this Working Paper is to make a critical examination of the security-development nexus evolution. To arrive to our goal we will be placed from the point of view of critical security studies, mainly from Welsh School proposal. We will analyze the possible convergence between critical security studies and human security. Then we are going to look into the security-development convergence. We will expose some of its socio-historical backgrounds, and in the same way we are going to explain two main connections: the relationship between underdevelopment and conflict, and the relationship between liberalization and peace.

Key words: security-development nexus, critical security studies, human security, underdevelopment and conflict relationship, liberal peace

Índice

1. Introducción	7
2. Seguridad, comunidad y emancipación. Una propuesta desde los estudios críticos de seguridad	9
2.1 Los estudios críticos de seguridad y el mapa de los estudios de seguridad	9
2.2 Principales propuestas de los estudios críticos de seguridad	13
2.2.1 Seguridad, comunidad y emancipación	16
3. De la seguridad estatocéntrica a la seguridad humana	18
3.1 Apreciaciones iniciales	18
3.2 Limitaciones del enfoque de seguridad humana	20
3.3 La seguridad humana y los estudios críticos de seguridad	22
4. El vínculo entre la seguridad y el desarrollo	27
4.1 Antecedentes del vínculo seguridad – desarrollo	27
4.2 La relación entre subdesarrollo y conflicto	30
4.3 Paz liberal y democrática: paz mundial y desarrollo	32
4.4 Analizando la implementación del vínculo: implicaciones	35
5. Comentarios finales: examen crítico	38
Bibliografía	42

1. Introducción

Desde el fin de la Guerra Fría la seguridad y el desarrollo se han convertido en dos elementos clave en la construcción de sociedades más pacíficas. Para los organismos internacionales, los Estados donantes y buena parte de los especialistas, las políticas amparadas en un vínculo entre ambos conceptos son potencialmente provechosas para encaminarnos hacia los objetivos primarios del bienestar humano y el control y la disminución de las amenazas a la seguridad, lo que redundaría en el logro de una paz duradera.

Sin embargo, a dos décadas del comienzo de un nuevo ciclo en cuanto a las relaciones internacionales, con un período cargado de nuevos conflictos –o nuevas maneras de entenderlos- y el despliegue que ha traído consigo la guerra global contra el terror, la convergencia entre la seguridad y el desarrollo continúa siendo una tarea pendiente para la comunidad internacional.

Por sus falencias, su instrumentalización o imposibilidad de implementación, representa un importante espacio para profundizar en el estudio de las relaciones de poder en el plano internacional y en la receta neoliberal que la comunidad internacional extiende como única opción para salir de las crisis; también constituye una oportunidad para insistir en la necesidad de trazar caminos alternativos.

De ahí que el objetivo del presente Cuaderno de Trabajo sea examinar críticamente la evolución de la convergencia entre la seguridad el desarrollo. Para ello vamos a situarnos desde la perspectiva de los estudios críticos de seguridad, principalmente desde la propuesta de la Escuela de Gales, la que destaca dos elementos fundamentales de la teoría crítica: la ruptura con una visión que naturaliza los procesos sociales y la necesidad de promover la transformación social.

En este sentido, consideramos necesario comenzar por puntualizar el lugar que ocupan los estudios críticos de seguridad dentro del mapa de los estudios de seguridad. Y a continuación exponer las principales propuestas de los estudios críticos de seguridad, con un pequeño apartado dedicado a la relación entre seguridad, comunidad y emancipación.

La propuesta crítica defiende el distanciamiento epistemológico como herramienta necesaria para mantener una actitud crítica frente a la realidad social, lo que constituye una limitación fundamental por su restringida capacidad de incidir sobre esa realidad. Limitación que no tiene, por ejemplo, el enfoque de seguridad humana, ampliamente conocido y utilizado en la proyección de políticas, al menos desde el punto de vista del discurso. De ahí que, en la segunda parte, examinemos la posible confluencia entre estudios críticos de seguridad y seguridad humana, partiendo de una descripción de la segunda.

Finalmente, teniendo en cuenta la relación existente entre la seguridad humana y la visión prevaleciente sobre el vínculo, indagaremos en la relación entre seguridad y desarrollo. Expondremos algunos de sus antecedentes sociohistóricos, y dos

conexiones que el discurso sobre el vínculo ha traído consigo: la relación entre subdesarrollo y conflicto, y entre liberalización y paz. Las implicaciones ideológicas y los entresijos de la proyección e implementación de políticas amparadas en la convergencia, serán el preámbulo para el examen crítico que proponemos en los comentarios finales.

2. Seguridad, comunidad y emancipación. Una propuesta desde los estudios críticos de seguridad

2.1 Los estudios críticos de seguridad y el mapa de los estudios de seguridad.

Los estudios de seguridad nacen con los Estudios Internacionales después de la I Guerra Mundial. Se instauraron como respuesta a las incógnitas suscitadas por el entorno bélico y posbélico vivido en aquellos años, sobre todo en la Europa Occidental. Se pensaba que estudiando las causas de la guerra y los fundamentos potenciales de la paz duradera, las guerras podrían ser evitadas (Booth, 2005a: 2).

Pero dentro de los estudios de seguridad se consolidó una perspectiva hegemónica: el enfoque realista, que logró asentarse como la visión tradicional en Estudios Internacionales y como marco de referencia para la praxis política a nivel internacional. De la evolución del propio realismo han emanado otras corrientes de pensamiento, como el neorrealismo y el neoliberalismo¹. De manera que el enfoque tradicional ha pasado a ser un cuadro heterogéneo, pero con importantes puntos en común.

Según Booth (2005a: 5) cada una de estas corrientes se diferencia, principalmente, por las explicaciones que ofrecen sobre las dinámicas causales en el comportamiento internacional. No obstante, comparten un marco general: el significado dominante de los Estados soberanos; las dinámicas que establecen los Estados para sobrevivir y maximizar su poder; la permanente latencia de las luchas interestatales, las crisis y las guerras; y la utilización de la fuerza militar como un instrumento político.

Los estudios tradicionales de seguridad se han desarrollado centrando sus esfuerzos en investigar sobre las relaciones entre los Estados y lo han hecho desconociendo las realidades sociales fuera de esas relaciones. Han asumido y proyectado una imagen sobre los estudios de seguridad con claves, centros de atención y respuestas preconcebidas. Pero, independientemente de las críticas que se vierten sobre la perspectiva tradicional, está claro que su incidencia sobre las relaciones internacionales es abrumadora y que posee una admirable capacidad de sobrevivencia. Booth (2005a: 9) reflexiona al respecto y concluye:

“Realist-derived security studies continues to survive and flourish because the approach is congenial for those who prosper from the intellectual hegemony of a top-down, statist, power-centric, masculinized, ethnocentric, and militarized worldview of security”.

Se trata de una perspectiva atractiva por estar estrechamente vinculada a los centros de poder intelectual y político. Sin embargo, también es posible señalar que el proceso de producción y reproducción de la perspectiva tradicional ha impulsado su internalización hasta el punto de convertirse en el único marco de actuación posible. Incluso aquellos gobiernos que en algún momento de su historia han planteado un

¹ Para un análisis pormenorizado de la propuesta tradicional y su heterogeneidad véase Sodupe (2003).

modelo alternativo de sociedad han promovido sus relaciones internacionales basándose en el marco de actuación naturalizado por la perspectiva tradicional en materia de seguridad. En la actualidad es posible percibir este fenómeno, por ejemplo, en América Latina, donde los gobiernos de Venezuela, Ecuador y Brasil, con un discurso progresista, han aumentado significativamente su gasto militar, por ejemplo, entre el año 2000 y 2009 (Ortega y Gómez, 2010: 21).

Por otro lado, en constante debate con el realismo y sus limitaciones para comprender y explicar la realidad mundial, han surgido voces que se alejan -unos más y otros menos- de los estudios tradicionales y plantean una alterativa a la visión que reduce la seguridad a la defensa de los intereses del Estado por sobre cualquier otro objetivo. Krause y Williams (1996: 243) afirman que, desde una perspectiva metodológica, las proposiciones centrales de las aproximaciones alternativas son:

- Nuestro conocimiento sobre los temas, las estructuras y las prácticas en política mundial no es objetivo, porque no existe un mundo objetivo separado de la construcción objetiva que los observadores y los actores hacen de este.
- Para investigar son centrales los métodos interpretativos que examinan los conocimientos prácticos que los actores tienen de la organización de su mundo social.
- El propósito de la teoría no es buscar predicciones dentro de un contexto de afirmaciones causales determinadas, transhistóricas y generalizables, sino un entendimiento contextual y un conocimiento práctico.

Smith (2005: 29) subraya lo difícil que resulta separar a los estudios de seguridad en distintas vertientes. No obstante, en un sentido amplio, propone establecer dos grupos. En uno se incluirían los tradicionalistas y en otro aquellos especialistas que intentan profundizar en la noción de seguridad y que tienen en cuenta su carácter como concepto con un fundamento espacial y temporal. En esta segunda línea se inscriben tanto los estudios constructivistas, los postestructuralistas o los feministas, así como los estudios de seguridad humana o los estudios críticos. Veremos brevemente algunos de sus aportes.

Los estudios constructivistas conciben a la seguridad como parte de la creación humana, tal como los mecanismos que la impulsan tienen bases materiales y normativas (Smith, 2005: 38). La seguridad es generada por las intersubjetividades humanas, al igual que el mundo social es creado y recreado por estas. Para los constructivistas el poder, entendido convencionalmente a través de la cuantía de las capacidades materiales, sigue siendo importante, pero el significado que los Estados y otros actores políticos le dan al poder y a la seguridad nos ayuda a entender su comportamiento. Por lo tanto, esta visión subjetivista es central.

Dos exponentes del constructivismo son los propios Krause y Williams que hemos mencionado con anterioridad. Sin embargo, uno de los núcleos del pensamiento constructivista en Estudios Internacionales es la conocida Escuela de Copenhague, con Barry Buzan y Ole Waever como dos de sus principales especialistas. La Escuela de Copenhague ha profundizado en el concepto de seguridad ampliando la agenda a cinco sectores: político, social, económico y ecológico, además del ya conocido campo de lo militar.

Para estos autores, la práctica de la securitización² debe estar en el centro de análisis de los estudios de seguridad, al mismo tiempo en que defienden la desecuritización. Consideran que etiquetar algo como un asunto de seguridad implica impregnarlo de una importancia y una urgencia tal que legitima el uso de medidas especiales, las que en el fondo deben ser debidamente estudiadas (Smith, 2005: 32-34; Pérez de Armiño, 2012: 22). Estas medidas especiales deben dar paso a una gestión política normal, de modo que sus causas y sus dimensiones sean mejor comprendidas y atendidas.

La Escuela de Copenhague considera a la sociedad como la unidad base en las discusiones sobre seguridad, aunque propone mantener al Estado como el referente tradicional. Lo hace pensando en que el Estado es el encargado de lidiar con los problemas de seguridad intraestatal, estatal e internacional; es el principal agente proveedor de seguridad; y es el actor dominante en política internacional. De modo que propone que las discusiones en torno a la seguridad se centren en estos tres niveles.

En sentido general, en la perspectiva constructivista, según Smith (2005: 39), el actor principal sigue siendo el Estado y la seguridad continúa siendo explicada en clave militar. Pero amplía la manera en que se explican las relaciones de poder dándole el peso que corresponde a los factores culturales y profundizando en la comprensión de la seguridad por su carácter de realidad construida.

Los estudios postestructuralistas de seguridad se desarrollan en torno al debate sobre las asunciones metodológicas, epistemológicas y ontológicas de la visión tradicional de la seguridad. Para estos especialistas son centrales los temas alrededor de la identidad, los discursos y las narrativas. Las partes dentro de un conflicto no son solo partes con una estructura de valores diferentes, sino partes con identidades distintas que ven el mundo según una determinada narrativa (Smith, 2005: 49).

Los estudiosos postestructuralistas son seguidores del pensamiento de Jacques Derrida y Michel Foucault. Ejercitan una desconfianza de las metanarrativas al señalar que no es posible considerar una realidad, sino diversidad de representaciones de la misma (Pérez de Armiño, 2012: 27). De este modo intentan avanzar en la deconstrucción de los conceptos básicos de los propios Estudios Internacionales. Algunos de sus exponentes son Didier Bigo, de la Escuela de Paris, David Campbell, Giorgio Agamben y Mark Duffield. Este último autor será brevemente considerado en el tránsito del presente Cuaderno de Trabajo.

Uno de los conceptos que mayor incidencia ha tenido en los estudios postestructuralistas de seguridad es la noción foucaultiana de biopolítica; la gestión política de la vida humana vista en su sentido biológico, como especie. Los estudios basados en un análisis biopolítico “critican la arquitectura, los actores y las normas de la gobernanza global neoliberal, basada en la liberalización política y económica” (Pérez de Armiño, 2012: 29). Un ejemplo de ello es el análisis biopolítico que Duffield (2004) realiza de la confluencia entre la seguridad y el desarrollo en el marco de las nuevas guerras y la expansión de la paz liberal.

En el fondo, la perspectiva postestructuralista constituye un importante aporte a los estudios de las relaciones de poder en el panorama global. Pero lo es en el sentido de sacar a la luz cómo esas relaciones influyen sobre la reproducción vital del ser humano. Los autores postestructuralistas proponen un cuestionamiento permanente sobre las bases en las que se ha construido el mundo y, por lo tanto, también los propios postulados teóricos que comprenden los Estudios Internacionales.

² Actuaciones a través de las que distintos problemas sociales se convierten en objetivos de las políticas de seguridad.

Por otro lado encontramos el trabajo de los estudios feministas y de género. Esta corriente es abundante en investigación y en perspectivas de análisis. Algunas de sus enfoques son el feminismo liberal, el feminismo de punto de vista, el feminismo posestructuralista y los estudios sobre masculinidades (Pérez de Armiño, 2012: 39-42). Sin embargo, a pesar de la evidente diversidad interna, Smith (2005: 46) remarca que un punto de confluencia entre las distintas vertientes es la visión de que las relaciones internacionales son axiomáticamente sexistas en sus consecuencias y en las formas de las identidades y subjetividades que constituyen.

En este mismo sentido, las propuestas feministas destacan el carácter opresivo de las estructuras de poder patriarcal, la necesidad de buscar caminos alternativos a esas estructuras, la interrelación entre lo público y lo privado, y la centralidad de la dimensión identitaria (Pérez de Armiño, 2012: 42). En definitiva, las prácticas de la seguridad refuerzan las construcciones de género y la desigualdad. Por lo tanto, teniendo en cuenta que los Estudios Internacionales son producto de esas relaciones sociales, la disciplina ha sido por mucho tiempo ciega ante la problemática de género.

El feminismo ha transitado del estudio del rol de las mujeres en contextos de conflicto armado a la incorporación del análisis de género a las más diversas áreas relacionadas con la seguridad. Como subraya Pérez de Armiño (2012: 41):

“[H]a formulado un profundo cuestionamiento epistemológico al realismo mediante la incorporación del análisis de género, cuya aplicación trasciende a la categoría de las “mujeres” por cuanto permite una representación de la seguridad alternativa a las posiciones dominantes”.

La propuesta de los estudios feministas es desestabilizadora para los Estudios Internacionales, por eso se considera como una contestación a la teoría tradicional sobre la seguridad.

Finalmente, como alternativa a la hegemonía de los estudios tradicionales de seguridad emergen también los estudios de seguridad humana -que analizaremos en profundidad más adelante- y los estudios críticos de seguridad. El potencial del concepto de seguridad humana nos interesa especialmente por la incidencia que ha tenido en el discurso político contemporáneo, sobre todo en la década de los noventa del pasado siglo, y por la posibilidad de establecer una imbricación entre este y los estudios críticos de seguridad.

Pero ¿cuál es el lugar de los estudios críticos de seguridad dentro de este mapa? Smith (2005: 40-42) señala dos corrientes principales dentro de los estudios críticos: 1) la perspectiva inclusiva de Krause y Williams y 2) el enfoque impulsado por la Escuela de Gales, y que se basa principalmente en los trabajos de Booth y Wyn.

Krause y Williams (1996) expresan que en un proceso de investigación se tengan en cuenta diversas propuestas con el objetivo de enriquecer el análisis de la realidad social. Los autores señalan que, a pesar de las divisiones analíticas que marcan las diferentes aproximaciones en los estudios de seguridad, esos enfoques comparten en buena medida problemas similares: *"Such a statement does not mean that different approaches are commensurable, but it does suggest a need for all scholars to consider seriously the issues central to approaches other than their own"* (Krause y Williams, 1996: 247).

Krause y Williams plantean una interesante paradoja. Defienden el pluralismo metodológico con la finalidad de ampliar la agenda de los estudios de seguridad desde el punto de vista metodológico y teórico. Pero a la vez subrayan el objetivo de estrechar

esa agenda. La idea es que una comprensión profunda de las fuerzas que crean lealtades, que dan origen a las amenazas y que dan respuestas colectivas adecuadas, puedan dar lugar a la desecuritización (en términos de Waeber): *"the progressive removal of issues from the security agenda as they are dealt with via institutions and practices that do not implicate force, violence, or the «security dilemma»"* (Krause y Williams, 1996: 249).

La propuesta inclusiva de Krause y Williams es, aún en nuestros días, un enfoque novedoso en los Estudios Internacionales. Consideramos que su interés por superar una visión que divide a las distintas perspectivas en compartimentos estancos es, en general, una propuesta necesaria para nutrir a los estudios de elementos que tributen en un análisis más profundo de los fenómenos estudiados. De este modo, es importante declarar que aunque el presente Cuaderno de Trabajo se fundamenta, en gran medida, en la propuesta de los estudios críticos de seguridad, serán tomados en cuenta tantos elementos provenientes de otras corrientes como sea necesario.

Como señalábamos, un segundo enfoque dentro de los estudios críticos es el de la Escuela de Gales. Sus antecedentes intelectuales se encuentran, principalmente, en la Escuela de Frankfurt y el pensamiento de Antonio Gramsci. Para estos especialistas el ejercicio crítico supone exploraciones sobre qué es lo real (ontología), qué es conocimiento confiable (epistemología), y qué puede hacerse en función de las realidades estudiadas (praxis) (Booth, 2005b: 273). Se trata de una reconstrucción del pensamiento sobre seguridad. Supone un interés por asuntos concretos de política mundial con el compromiso de maximizar las oportunidades de resaltar la seguridad, la comunidad y la emancipación por el interés humano. A continuación profundizaremos en sus propuestas.

2.2. Principales propuestas de los estudios críticos de seguridad

Los estudios críticos de seguridad surgen como una alternativa al enfoque tradicional sobre la seguridad y, como tal, desarrollan una polémica constante con este. Para Booth (2005a: 14) el centro de los estudios de seguridad del período de la Guerra Fría ha surgido de una combinación de pensamiento realista angloamericano, estatista, militarizado, masculinizado, jerarquizado y metodológicamente positivista. Por eso propone repensar la seguridad en dos sentidos: estudiando el significado teórico y práctico de la seguridad que proponen los diversos enfoques en estudios sobre este tema, incluso aquellos vinculados ideológicamente con el realismo; y pensar la seguridad desde la perspectiva de aquellas personas sin poder, las que han sido tradicionalmente silenciadas por las estructuras prevalecientes.

Para ello, subraya Booth (2005a: 14), se precisa de dos pasos analíticos:

1. Profundizar (*deepening*): Las actitudes y el comportamiento en relación con la seguridad derivan de teorías sobre la naturaleza de la política mundial. Hay que explorar las implicaciones de esta idea, lo que conlleva desarrollar estudios críticos basados en: una ampliación de los referentes de la seguridad, desde los individuos hasta la humanidad como totalidad; una epistemología que intente enlazar con lo que es real en el mundo de la política internacional, pero rechazando las aproximaciones naturalistas; una orientación hacia la praxis que sea explícitamente emancipadora.

2. Ampliar (*broadening*): Expandir la agenda de los estudios de seguridad. Esto no implica la securitización de cualquier problema político, sino la propuesta de convertir los asuntos de seguridad en preguntas de teoría política.

La idea de ampliar los referentes de la seguridad implica profundizar en una visión de la seguridad desde una perspectiva holística. Partimos del supuesto de que el objetivo último de la seguridad es el individuo. Entonces, la propuesta de los estudios críticos de seguridad es intentar una comprensión histórica y reflexiva de los temas relacionados con la seguridad con el objetivo de promover una orientación hacia una praxis emancipadora. Enlazar una visión de totalidad con un análisis sobre seguridad implica que -por lo menos potencialmente- se tienen en cuenta una diversidad de factores a la hora de explicar a qué elementos nos remite la seguridad. Es reconocer que no solo se trata de elementos de orden estatista o militar, independientemente de que estos se tomen en consideración.

Ahondar en una epistemología que intente enlazar con lo que es real significa adentrarnos en el estudio de casos concretos para ir más allá del conocimiento teórico. El objetivo es que se produzca un entendimiento más profundo de las múltiples inseguridades del mundo actual. No se trata de rechazar la idea de lo 'real', sino de indagar en una visión más sofisticada de la 'realidad'. Los propios factores que seleccionamos para explicar a qué elementos nos remite nuestra idea de la seguridad dependerán de nuestro *background* teórico acumulado que, por otra parte, no es neutral ideológicamente. Y esta es una limitación con la que los especialistas tenemos que convivir de manera consciente.

Se propone una relación entre teoría y praxis en un doble sentido. En primer lugar, desde la necesidad de fomentar una comprensión de los asuntos de seguridad desde el estudio de casos concretos; de manera que haya una retroalimentación constante entre la realidad social y la teoría. En segundo lugar, desde el compromiso político por la necesidad de promover cambios estructurales que sean funcionales a una provisión de seguridad en términos holísticos; es decir, desde la promoción de políticas emancipatorias.

En este punto está claro que la propuesta de Booth para los estudios críticos de seguridad enlaza con el rol que Antonio Gramsci atribuye a los intelectuales. Para este pensador los intelectuales participan en la labor de producción, reproducción y difusión de valores, de modos de vida, modos de actividad, principios de organización del espacio, etc. De manera que el rol primario de los intelectuales comprometidos con un proyecto de emancipación humana es el de difundir un pensamiento crítico sobre el mundo que habitan (Acanda, 2002).

En la línea del presente trabajo y de lo que a los Estudios Internacionales compete, se trataría, en primer lugar, de que los especialistas hagamos un doble ejercicio de inmersión en el mundo social: como intelectuales y como agentes políticamente activos. En segundo lugar, se trataría de una actividad crítica que es a la vez autocrítica, porque avanzamos desde la autoconsciencia de nuestro lugar en el mundo, desde el conocimiento de que somos parte del mundo de las relaciones sociales que nos proponemos comprender.

Por otro lado, relacionar seguridad y teoría política constituye un paso necesario si se trata de introducirnos en las prácticas y las teorías de la seguridad para descubrir las asunciones políticas y filosóficas subyacentes. Los asuntos de seguridad, tal y como son tratados en la práctica y en el discurso político, no son ajenos a las concepciones que los distintos agentes tienen sobre el funcionamiento de la sociedad. Las distintas

teorías producen diferentes conceptualizaciones sobre lo que es la seguridad y su lugar en la política mundial. Estar o sentirse a salvo es experimentado y entendido en términos de esas teorías (Booth, 2005a: 13).

Tooze (2005: 143-144) ejemplifica este punto con el análisis de la incidencia de las visiones ortodoxas de la economía sobre la vida ideacional y material de los individuos. Plantea que para la mayoría de las personas en el mundo, desde su sentido común³, el elemento clave de la seguridad ha venido a ser entendido y constituido como seguridad económica: sustento, hogar, empleo, ingresos, suministro energético, seguridad de los bienes, de la economía y del sistema económico global. Esto demuestra cómo los valores y el lenguaje de la economía se han vuelto dominantes e inciden sobre nuestros espacios y nuestra vida social, política y personal.

Booth (2005b: 266) nos presenta otro ejemplo al señalar que algunas de las teorías claves que han formado la sociedad humana a escala global no han sido calculadas para producir una sistema de relaciones internacionales más civilizado, pacífico o justo. Ejemplos de estos comportamientos son el etnocentrismo y el machismo.

El análisis de la seguridad como concepto derivado es un tema que une a los distintos enfoques críticos. El modo en que comprendemos la seguridad deriva, en última instancia, de nuestra visión del mundo y de la política. Es nuestra interpretación de la realidad la que define nuestra percepción sobre las amenazas y sobre los objetos y valores que deben ser protegidos (Pérez de Armiño, 2012: 19). Del mismo modo, el lenguaje y los conceptos que utilizamos para entender el mundo son constitutivos de realidad. Por lo tanto, el lenguaje no es neutral. No existe una distinción eficiente entre teoría y praxis. Se trata de dotar al discurso político de la importancia que merece en términos de construcción de una determinada visión sobre los problemas mundiales.

Krause y Williams (1996: 242: 243) afirman que la seguridad no es una condición objetiva; no existe independientemente de nuestras percepciones sobre el mundo. Las amenazas a la seguridad no son simplemente la apreciación correcta de una constelación de fuerzas materiales, y el objeto de la seguridad no es estable ni inmutable. De este modo, los autores proponen que, para los estudios de seguridad, es un objetivo prioritario estudiar el proceso mediante el cual las amenazas están representadas políticamente; examinar quién lleva a cabo y habla de la seguridad exitosamente, cuáles son los temas prioritarios, bajo qué condiciones y con qué efectos.

En resumen:

“Critical security studies is an issue-area study, developed within the academic discipline of international politics, concerned with the pursuit of critical knowledge about security in world politics. Security is conceived comprehensively, embracing theories and practices at multiple levels of society, from the individual to the whole human species. «Critical» implies a perspective that seeks to stand outside prevailing structures, processes, ideologies and orthodoxies while recognizing that all conceptualizations of security derives from particular political/theoretical positions; critical perspectives do not make a claim to objective truth but rather seek to provide deeper understandings of prevailing attitudes and behavior with a view to developing more promising ideas by which to overcome structural and contingent human wrongs” (Booth, 2005a: 16).

³ Tooze (2005: 143) señala que la vida ideacional y material de las personas constituyen el marco del sentido común.

De este modo es posible concluir que los estudios críticos de seguridad tienen una preocupación fundamental por los factores ideológicos y discursivos que rodean la noción de seguridad y las prácticas que se ejercitan en su nombre. Partiendo de la premisa del carácter socialmente construido de los presupuestos teóricos y de la manera en que interpretamos el mundo, resaltan la relevancia de considerar el carácter dinámico de la construcción del conocimiento y de la propia realidad social. De manera que un punto nuclear para los críticos es la idea del cambio y, junto a esta, el carácter normativo de su propuesta: la necesidad de apoyar la transformación social.

2.2.1. Seguridad, comunidad y emancipación

Para la propuesta crítica de la Escuela de Gales, junto a la noción de seguridad existen dos conceptos nucleares a considerar en el ejercicio crítico: comunidad y emancipación. Los tres factores -seguridad, comunidad y emancipación- se encuentran intrínsecamente relacionados en una dinámica dialéctica de pensamiento y acción.

Desde una perspectiva global, remarca Booth (2005b: 263), la sociedad humana está fundamentada en ideas que son peligrosas para la colectividad. Es evidente en la opresión estructural sufrida por causas de género, clase o raza; es aparente en las amenazas medioambientales; se percibe en las consecuencias imprevistas del desarrollo tecnológico; y es experimentada en la utilización de la violencia para saldar conflictos políticos. La teoría crítica ofrece una base para el progreso político y social porque rechaza, dentro de lo posible, las consecuencias negativas de las teorías que legitiman el *status quo*. Por otro lado, sustenta el compromiso por la promoción de cambios estructurales; por el reordenamiento de la distribución de poder en un sentido emancipatorio.

La emancipación sería la liberación de las personas (como individuos y grupos) de aquellas limitaciones físicas y humanas que les impiden llevar a cabo su libertad de opción. La guerra y la amenaza de la guerra, por ejemplo, son constricciones que, al igual que la pobreza, la opresión política, las limitaciones en el acceso a la educación, etc., impiden a las personas ejercer su libertad y estar seguras. La seguridad y la emancipación son dos caras de la misma moneda. Por lo tanto, la seguridad es, para Booth (1991: 322-326), un proceso de emancipación: "*... in pursuing emancipation, the bases of real security are being established*".

Según Booth (1991: 319) la emancipación debería tener prioridad en nuestro pensamiento relacionado con la seguridad sobre otros temas dominantes como poder y orden, porque el problema de privilegiar el poder y el orden es que se hace a expensas del no-poder y la inestabilidad de otros. De este modo, la seguridad, como ausencia de amenazas, solo se puede alcanzar si no se priva a otras personas, grupos, sociedades, de la oportunidad para alcanzarla. La noción de emancipación implica un concepto de libertad igualitario, con base en la reciprocidad de derechos.

Los críticos proponen que cuando discutimos las realidades de la seguridad, sus teorías y sus prácticas, lo que está en el centro del análisis es la manera en que la sociedad humana intenta organizarse en un mundo globalizado y fraccionado. Para Linklater (2005: 113-116) la seguridad se encuentra inextricablemente relacionada con la membresía a una comunidad política en la que los miembros se respeten mutuamente y donde se tenga en cuenta lo que todos tengan que decir sobre la búsqueda de una manera de vivir propia. Por ello, cualquiera sea la manera en que definamos la seguridad esta debe ser sostenida por una forma apropiada de comunidad política.

Desde la perspectiva crítica, la seguridad requiere del desarrollo de formas de comunidad política en las que las obligaciones de los actores son las obligaciones que ellos se han impuesto por su propia voluntad. Sin embargo, Tooze (2005: 137-138) se pregunta si habrá una posibilidad real para una verdadera comunidad en el capitalismo de mercado actual. Subraya que para algunos autores el éxito de la globalización neoliberal supone la negación de la comunidad. Pero al mismo tiempo la comunidad es un medio para responder a las consecuencias del capitalismo avanzado. Las relaciones entre capitalismo avanzado, seguridad, comunidad y emancipación son tomadas como un conjunto y se intensifican bajo las condiciones de la globalización. El punto central es superar las ideas esencialistas que tienden a mantener el orden.

Desde este punto de vista la seguridad debería entenderse en su función normativa para la búsqueda de la emancipación humana. Se trata de construir una teoría dinámica que sirva como marco de referencia teórico para los Estudios Internacionales y para la praxis política. Para Booth (2005a: 10) el mundo necesita con urgencia estudios que vayan más allá de la solución de problemas dentro del *status quo*, lo que se requiere es buscar soluciones a los problemas que genera el propio *status quo*.

El proyecto emancipatorio que propone la Escuela de Gales siguiendo la estela neomarxista, implica el rechazo a una separación entre teoría y praxis. Como habíamos adelantado, al mismo tiempo en que se evidencia la necesidad de comprender la realidad social, se destaca la necesidad de cambiarla. Como proponía Marx (Marx y Engels, 1988) en una de las Tesis sobre Fehuerbach: “los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo”.

Aunque resulta difícil precisar cuál es el significado de la emancipación o los caminos para conseguirla, lo importante para este Cuaderno de Trabajo es destacar que su búsqueda constituye un objetivo compartido por los estudios críticos de seguridad promovidos por la escuela galesa. En términos generales:

“Emancipation then entails radical change in the distribution of power, and in the way that power is conceived and exercised. It involves an attempt to empower the disenfranchised and to give a voice to those that have traditionally been silenced” (Christie, 2010:181).

Sin embargo, dentro de los enfoques críticos hay reticencias con respecto a la propuesta normativa de la emancipación. Por ejemplo, los postestructuralistas critican que los de la tradición de la Escuela de Frankfurt están demasiado inmersos en las ideas de emancipación y humanidad de la Ilustración (Pérez de Armiño, 2012: 26). Consideran que la metanarrativa que proponen estos especialistas homogeniza la diversidad social en la universalización de lo humano. Por lo tanto, la emancipación como principio universal es potencialmente peligrosa.

De cualquier manera, el intento por estar fuera del marco de análisis o acción que se investiga es, a la vez, una labor por intentar valorarlo en términos de sus orígenes, desarrollos, instituciones y su potencialidad de cambio. Pero la distancia crítica limita su capacidad de incidencia sobre el mundo. De ahí nuestro interés por la confluencia entre estudios críticos de seguridad y seguridad humana que veremos más adelante.

3. De la seguridad estatocéntrica a la seguridad humana

3.1. Apreciaciones iniciales

A raíz de los debates de la década de 1990 se produce una reformulación del concepto de seguridad implicando una visión más amplia basada en la multidimensionalidad y la interconexión de los asuntos globales. En este contexto surgen nuevas nociones que intentan reflejar la transgresión de una visión estatista y militarista de la seguridad: seguridad global, seguridad colectiva, seguridad cooperativa, seguridad humana. La estrategia reactiva es remplazada por una preventiva, basada en la cooperación entre Estados, la prevención de conflictos y la construcción de la paz.

Los enfoques sobre seguridad son construcciones sociales⁴ y como tales debemos tener claro que son parte del dinamismo de los propios cambios sociales. Independientemente de que la visión tradicional sobre la seguridad sea una perspectiva asentada en las relaciones internacionales, no debemos considerar como un hecho natural el carácter estatocentrista de las relaciones internacionales, ni la primacía del poder militar. Como construcciones sociales emanan de la creatividad humana y, como tales, pueden ser superadas.

El orden y la predictibilidad no son siempre valores positivos, sobre todo si se trata de un orden dictatorial que amenaza la seguridad de sus propios individuos. De ahí la necesidad de contextualizar los procesos políticos internacionales y de ubicarlos en su historicidad. Es en este sentido que se comprende también la irrupción de una nueva perspectiva dentro de las relaciones internacionales, que trata de romper con las barreras impuestas por la visión tradicional de la seguridad y que parte del debate sobre las amenazas a la seguridad.

La pobreza, la exclusión, las epidemias, el deterioro medioambiental, los flujos de población, el crimen organizado, etc., constituían fenómenos que, como hemos visto, permanecían fuera de las discusiones en torno a la seguridad. Sin embargo, en el mundo globalizado de la última década del siglo XX comenzó a instaurarse la idea de que los temas relacionados con la seguridad no podían ser del dominio exclusivo de las fuerzas armadas de cada Estado. La comunidad internacional debía implicarse, por lo tanto, se requería de la cooperación.

La seguridad como dilema común trasciende las fronteras de los Estados. Las amenazas son interdependientes, por lo tanto, las soluciones tienen que partir de una mirada abarcadora de la realidad. En este contexto irrumpe la perspectiva de la seguridad humana. Una respuesta a las “nuevas” amenazas a la seguridad que desplaza al Estado del centro de atención de las políticas de seguridad e intenta focalizarse en las personas que viven dentro de los límites de esos Estados. De modo que el individuo pasaría a ser el objeto de atención de esas políticas. Núñez *et al.* (2007: 12) puntualizan que:

⁴ Para una profundización de las ideas como construcciones sociales (o del proceso de creación científico) ver: Berger y Luckmann (2006).

“... en la era de la globalización, de mayor individualización, de crecimiento de la violencia dentro de las fronteras de los Estados (en lugar de entre Estados) y de nuevas amenazas transnacionales, la seguridad del Estado sólo tiene valor como herramienta para otro tipo de seguridad, la del ser humano”.

Fruto de la crítica a la noción tradicional de la seguridad, ha sido un concepto ampliamente debatido que comienza a adquirir popularidad a partir del año 1994 con el “Informe sobre desarrollo humano, 1994” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En este informe se asume que la inseguridad es consecuencia de la situación de violencia estructural que se vive en amplias regiones del mundo. Por eso, una aproximación a la seguridad humana implica una perspectiva que vaya más allá de las violaciones a los derechos humanos, los conflictos armados o los desastres naturales. Se trata de desarrollar una visión global que tenga en cuenta aspectos relacionados directamente con el subdesarrollo: desigualdad, salud, crimen internacional, crecimiento poblacional y degradación medioambiental, por poner algunos ejemplos.

El informe del PNUD (PNUD, 1994: 4) declara: la seguridad humana es universal, independientemente de que las amenazas no impacten por igual en todo el mundo; las consecuencias de las amenazas son internacionales, no son casos aislados ni se pueden reducir a las fronteras estatales; y la seguridad humana será más accesible si se realizan intervenciones tempranas y que incidan en las bases de la sociedad. En el fondo se trata de promover una visión de la seguridad que dignifique al ser humano por encima de las fronteras y los intereses estatales. Por otra parte, el informe (PNUD, 1994: 28) enfatiza siete categorías en las que se pueden agrupar las amenazas a la seguridad: seguridad económica, alimentaria, en materia de salud, ambiental, personal, de la comunidad y política.

Este lanzamiento “oficial” del concepto de seguridad humana dentro de la política global ha apoyado su extensión hasta formar parte del discurso y de la práctica de especialistas y políticos. De este modo se han formado distintas comisiones internacionales, redes de gobiernos, institutos, informes periódicos, especialmente en el área humanitaria y de los conflictos armados (Pérez de Armiño, 2012: 11). Es reseñable el rol de las agencias de la ONU, como la UNESCO o la Universidad de las Naciones Unidas que, al igual que el PNUD, han trabajado por conformar un marco básico para la implementación de actuaciones basadas en el enfoque de seguridad humana.

Para Newman (2010: 79) la seguridad humana surge de los propios estudios de seguridad a partir de la constatación de que las mayores amenazas no provienen de un adversario del Estado, sino del propio Estado, de sus conflictos internos o de las amenazas transnacionales. Esto no quiere decir que la seguridad humana entre en conflicto con la seguridad del Estado. El Estado sigue siendo, para este enfoque, el principal proveedor de seguridad.

La seguridad humana también implica una redefinición del concepto de soberanía, el que descansa sobre el control gubernamental de un territorio, la independencia del Estado y su reconocimiento por otras naciones, con los ciudadanos apoyando este sistema. La sobrevivencia, el bienestar y la dignidad de los individuos son los objetivos últimos. Por lo tanto, construcciones como el Estado, las instituciones políticas y el mercado, son relegadas a un segundo plano como simples medios para alcanzar el objetivo de dignificar al ser humano (Tadjbakhsh, 2005: 27). Aquí toma especial importancia el concepto de soberanía condicionada: la legitimidad internacional de un Estado descansa en su capacidad de suplir necesidades básicas de la población.

En un sentido amplio la seguridad humana representa:

- La libertad frente al miedo y frente a las necesidades de subsistencia. Las libertades y los derechos están relacionadas con las necesidades individuales fundamentales.
- Un concepto normativo porque subraya que es éticamente responsable dirigir las políticas de seguridad hacia el individuo, teniendo en cuenta los estándares reconocidos internacionalmente de gobernanza y derechos humanos.
- Un énfasis en un concepto de seguridad orientado hacia la creación de políticas que mejoren el bienestar de las personas (Newman, 2010: 78).

Con la seguridad humana se desarrolla la idea de una provisión de seguridad que va más allá de la seguridad física. Se trata de identificar las amenazas, de rechazarlas siempre que sea posible y de mitigar sus efectos cuando ya hayan ocurrido. *“It means helping victims cope with the consequences of the widespread insecurity resulting from armed conflict, human rights violations and massive underdevelopment”* (Tadjbakhsh, 2005: 5).

Como los seres humanos son la base fundamental de la seguridad, entonces: *“...the status of the individual is transformed from that of a simple citizen of his state into that of an actor involved in international relations”* (Tadjbakhsh, 2005: 27). Porque la fortaleza del sistema internacional depende de la fortaleza de sus conexiones; si la seguridad de los individuos es la clave de la fortaleza de las conexiones entonces es la clave de la fortaleza del sistema internacional.

Esta es una puntualización teórica interesante porque independientemente que el individuo sea el objeto *per se* de las políticas de seguridad humana, comienza a ser considerado como un sujeto, un actor central en las relaciones internacionales. Esto habla de la salud del sistema internacional. Si sus actores son convertidos en meros objetos a partir de la vulneración de sus derechos, de su empobrecimiento o del aumento de la brecha de desigualdad, entonces estaríamos hablando de un sistema internacional débil e inestable. Los individuos no son meros receptores de seguridad, deben ser considerados como parte de los procesos, como agentes activos.

3.2. Limitaciones del enfoque de seguridad humana.

El enfoque de seguridad humana ha traído aparejado un amplio debate en torno a sus bondades y limitaciones. Para algunos especialistas no se trataría de un nuevo concepto de seguridad, sino de una agenda de seguridad; para otros estaríamos hablando de una nueva teoría o de un concepto con potencialidad para convertirse en paradigma de las relaciones internacionales en su sentido más amplio. Pero independientemente de los desacuerdos, de sus detractores y defensores, existe un consenso claro sobre la necesidad de desplazar el centro de atención del Estado hacia el individuo.

En general, Newman (2010: 79-80) propone englobar las aproximaciones sobre la seguridad humana en cuatro grupos:

1. Aproximación amplia. Incluye todas las amenazas a la integridad, especialmente el subdesarrollo, la pobreza y las privaciones. Esta visión sacrifica la precisión analítica en favor de una visión normativa general.

2. Aproximación estrecha. Se centra en las consecuencias de los conflictos violentos y los peligros derivados de la represión gubernamental y los Estados fallidos.
3. Aproximación que utiliza a la seguridad humana como un concepto paraguas para llamar la atención sobre determinados factores de la seguridad humana con la finalidad atraer recursos para combatirlos. Esta visión es la utilizada desde ciertos círculos políticos y desde los especialistas interesados en las políticas. Se esfuerza muy poco por contribuir a la teoría y no ayuda a entender la naturaleza de los problemas.
4. Aproximación interesada en entender la seguridad humana desde una perspectiva teórica y de integrarla a los estudios sobre seguridad. Esta literatura cuestiona las fuentes de inseguridad, la naturaleza de las instituciones que proveen seguridad y los intereses a los que sirven.

La división propuesta por Newman es interesante para entender que, como cualquier propuesta teórica y resolutive, el enfoque de seguridad humana está compuesto por un entramado heterogéneo de propuestas. No obstante, apartándonos de las percepciones de cada especialista y de los políticos, y del grupo en el que podríamos ubicar su visión sobre la seguridad humana, existen tres elementos básicos que consideramos resulta relevante poner en cuestión: la fortaleza teórica del enfoque, la categorización de las amenazas a la seguridad y la idea del individuo como objeto de las políticas de seguridad.

Desde el punto de vista de la fortaleza teórica Pérez de Armiño (2012: 5) y Newman (2010: 77) subrayan que los estudios de seguridad humana carecen de sentido crítico y son poco sofisticados. La explicación a esta falta de solidez se encuentra en el sentido práctico de los estudios de seguridad humana, es decir, la pretensión de los especialistas de convertir sus propuestas en políticas sobre el terreno. De modo que su desarrollo teórico debe ser más simple y más asimilable. Es lo que Tadjbakhsh (2005: 8) considera como la dicotomía entre lo pragmático y lo teórico.

El concepto de seguridad humana se agota rápidamente con las amenazas, el desarrollo y la visión holística de la seguridad. El enfoque carece de soporte teórico para constituirse en un cuerpo crítico que cuestione los fundamentos de las relaciones internacionales y que problematice el funcionamiento de las sociedades. Consideramos que ambos elementos son imprescindibles si se trata, en el fondo, de buscar soluciones profundas a asuntos especialmente complejos como los conflictos armados, la violencia estructural, el deterioro medioambiental, la vulnerabilidad crónica, etc.

Desde el punto de vista del ranking de amenazas a la seguridad, una de las limitaciones del enfoque es la propia amplitud de ese ranking. Al adoptar la perspectiva de la seguridad humana el problema sería a cuáles amenazas se da prioridad. En este sentido estamos pasando de la discusión por la definición al análisis de las consecuencias de la adopción del enfoque.

En el fondo de lo que se trata es de que uno de los factores que enriquecen el concepto, que es su capacidad para tomar en consideración una amplia categorización de inseguridades, se vuelve la debilidad del concepto cuando a la hora de implementar políticas con un enfoque de seguridad humana resulte necesario priorizar unas amenazas y soslayar otras. En este punto lo que suele suceder es que se prioriza el trabajo sobre amenazas con un impacto directo sobre las personas, como la violencia física, relacionada con la libertad ante el miedo (*freedom from fear*) más que la libertad ante las necesidades (*freedom from want*).

Para Tadjbakhsh (2005: 8) la discusión sobre el análisis de las consecuencias de la adopción del enfoque de seguridad humana es incluso más importante que la discusión sobre su propia definición. Primero porque priorizar unas y no otras es una decisión política, que finalmente puede llevar a la securitización (se prioriza lo que tiene que ver con seguridad en su sentido estricto) y la militarización de dinámicas sociales que antes se encontraban fuera de estos ámbitos.

Ante el callejón sin salida de la priorización o no de inseguridades, la propuesta de Tadjbakhsh (2005: 8) es la búsqueda de umbrales bajo los cuales la vida de las personas se encuentre en peligro o su dignidad sea amenazada. Para la autora, los umbrales de seguridad humana deben ser de naturaleza estructural. No se puede tratar de violaciones esporádicas a los derechos humanos o de actos violentos aislados, sino de amenazas que se encuentran en las bases de la construcción de una sociedad. Pero esto implica una visión crítica de los fundamentos de la sociedad y de las relaciones que se establecen a partir de estas, tal y como proponen los estudios críticos de seguridad.

Por otro lado, autores como King y Murray (citados por Newman, 2010: 82) proponen un modelo cuantitativo de seguridad humana basado en el número de años de vida futura que se vivirá en un estado de pobreza generalizada. Roberts (citado por Newman, 2010: 82) también sugiere medidas cuantitativas en términos de muertes de civiles que pudieron ser evitadas.

Desde el punto de vista del objeto de las políticas de seguridad humana, es un gran paso de avance el desplazar el centro de atención del Estado. Sin embargo, al referirnos al individuo como foco de atención hay ciertas implicaciones ideológicas que relacionan esta perspectiva de la seguridad con una visión del mundo en clave liberalista. Desde la emergencia del liberalismo se enfatiza en el individuo como centro de su propio mundo por encima de las colectividades o de su realidad como ser social. En este sentido hemos construido un mundo individualizado e individualista que relega a un segundo plano el carácter social de la vida humana. La perspectiva de la seguridad humana ha emanado de este mundo y lo refleja.

Desde el punto de vista del presente Cuaderno de Trabajo es de nuestro interés resaltar la importancia del enfoque de seguridad humana para los estudios críticos sobre seguridad: porque están cerca del discurso político, porque en pocos años han logrado cambiar parte de ese discurso y desviar la atención hacia asuntos que antes no eran tomados en cuenta, y porque es una alternativa a la visión tradicional. Sin embargo, el enfoque de seguridad humana es insuficiente cuando se trata de cuestionar los fundamentos del orden establecido. A continuación analizaremos el potencial y las limitaciones de la seguridad humana desde el punto de vista de los estudios críticos.

3.3. La seguridad humana y los estudios críticos de seguridad.

Uno de los puntos de partida de los estudios críticos de seguridad ha sido desafiar los cimientos sobre los que se fundamenta la perspectiva tradicional sobre este tema. Las asunciones sobre el funcionamiento del mundo, los centros de interés en Estudios Internacionales y el modo en que generamos conocimiento, son cuestionados por la perspectiva crítica.

Según Newman (2010: 85-87) no está claro por qué no ha habido una confluencia entre los estudios críticos de la seguridad y la seguridad humana cuando el objetivo principal

de ambos enfoques es poner al individuo como centro de las políticas de la seguridad y desesencializar el contenido estatal del enfoque de seguridad. Algunos factores pueden explicar esa falta de confluencia:

- Las contribuciones de la seguridad humana están contenidas en los estudios críticos.
- La orientación de la seguridad humana hacia la política ha hecho que los especialistas críticos sospechen que este enfoque es parte del discurso hegemónico.
- El enfoque de la seguridad humana tiende a ser *problem-solving*.

Si consideramos que las propuestas de la seguridad humana están contenidas en los estudios críticos de seguridad carece de sentido que se abra un campo nuevo. Por otro lado: “*The conceptual underdevelopment of human security, and its failure to adequately situate itself in security studies, makes it a poor relative of critical security studies, and in turn explains its failure to make an impact*” (Newman, 2010: 87).

Los objetivos del enfoque de seguridad humana se pueden considerar similares a los que proponen los estudios críticos de seguridad; sin embargo, es difícil encontrar en los estudios de seguridad humana un distanciamiento crítico con respecto a la realidad que se estudia. El propio hecho de ser parte del discurso de los centros de poder limita su capacidad crítica. La inmersión del enfoque de seguridad humana dentro del mundo donde actúa le impide sostener esa distancia epistemológica crítica con respecto al mundo, tal y como sucede con las teorías *problem-solving*⁵.

Los especialistas en seguridad humana son pragmáticos y defienden que un Estado fuerte será capaz de proporcionar seguridad, mientras que los críticos son desafiantes incluso con la propia idea del Estado:

“According to this critical line of reasoning, human security can never overcome its central paradox: it apparently calls for a critique of the structures and norms that produce human insecurity, yet the ontological starting point of most human security scholarship and its policy orientation reinforce these structures and norms” (Newman, 2010: 87).

El enfoque de seguridad humana se convierte en parte del discurso hegemónico que los críticos tienen como objetivo cuestionar. La idea que subyace en el enfoque de seguridad humana es la construcción de un Estado fuerte que minimice las amenazas a la seguridad. Sin embargo, es de sobra conocido que son también los propios Estados los que generan las amenazas a la seguridad. Entonces, con el enfoque de seguridad humana estamos tratando de solucionar una problemática poniendo a la misma problemática como solución.

Uno de los elementos principales dentro de la perspectiva crítica es su tendencia a cuestionar el origen y el funcionamiento de las instituciones y los intereses que representan. No acepta la aparente naturalidad de los fenómenos políticos existentes. Las aproximaciones desde una teoría *problem-solving*, como el enfoque de seguridad humana, asumen las relaciones sociales preexistentes y las instituciones en las que se organizan como elementos dados y como un marco de acción inevitable (Newman, 2010: 87).

⁵ Robert Cox (1981) establece una diferenciación entre teorías críticas y teorías *problem-solving*. En las primeras existe claridad sobre los orígenes de las teorías y sus relaciones. De este modo, es posible escoger entre perspectivas diferentes teniendo en cuenta su potencialidad para el cambio social. Las segundas sirven de guía para resolver problemas dentro de los parámetros de una perspectiva particular.

De este modo, aunque en sus cimientos el enfoque de seguridad humana es crítico con una visión tradicional de la seguridad, para Newman (2010: 90) no es la manera en que se han desarrollado la mayoría de las aproximaciones de seguridad humana. Algunos especialistas ni siquiera encuentran que sea necesario introducirse en debates ontológicos, metodológicos o epistemológicos. Esta visión consecuencialista aboga por trabajar con las instituciones existentes sin criticar sus estructuras.

Sin embargo, a pesar de las raíces del enfoque de seguridad, existen ciertos nodos que entroncan con las propuestas de los críticos. Christie percibe (2010: 176-177), en este sentido, cuatro puntos de encuentro que reflejan la manera en que la literatura crítica se ha topado con el concepto de seguridad humana como una herramienta crítica de cambio:

- La profundización y ampliación de los discursos sobre seguridad.
- El análisis feminista de la seguridad y las relaciones internacionales.
- La emancipación.
- El giro ético-político.

La principal defensa que los críticos hacen al enfoque de seguridad humana tiene que ver con su capacidad para incluir un amplio rango de temas en los debates de seguridad. Sin embargo, es menester tener en cuenta que la ampliación de la agenda de seguridad no es un ejercicio inherentemente crítico si no está acompañado por una reflexión sobre la realidad que se estudia en términos holísticos y por un cuestionamiento de las concepciones que los distintos agentes tienen sobre el funcionamiento de la sociedad.

Potenciar la seguridad humana desde el punto de vista crítico, propone Christie (2010: 178), implica atacar las prácticas de la securitización e ilustrar que esta constituye una de las principales fuentes de inseguridad. Al mismo tiempo en que se ayuda a minar las percepciones estatocentristas de la seguridad. Para Christie (2010: 179) este enfoque no profundiza en un cambio de significado de la seguridad, a la vez que no es obvio que cambiando el centro de atención del Estado al individuo se vaya a minar el rol del Estado como agente de seguridad.

Por otro lado, Christie (2010: 179-180) plantea que, dentro de las voces críticas, es la literatura feminista la que mayor voluntad ha mostrado por asumir el lenguaje de la seguridad humana. Una de las asunciones que muestra una convergencia entre feminismo y seguridad humana es la idea de que la guerra y el conflicto afecta a las personas de manera diferente de acuerdo al poder que tienen y a los roles que desempeñan en la sociedad. Del mismo modo, feminismo y seguridad humana visibilizan temas que antes eran desconocidos para los Estudios Internacionales (como la violencia machista y la sexual). No obstante, también existe una crítica hacia propuestas que, desde la seguridad humana, asumen la existencia de roles diferenciados como algo natural:

“Such attempts to incorporate gender without due sensitivity to the ways in which gender is socially constructed, and indeed how security itself is gendered, risk the essentialization of the different expressions of men and women, as well as youths and adults, and as such are likely to result in ‘solutions’ that reinforce the divisions between these various groups” (Christie, 2010: 179-180).

Los estudios de seguridad humana deben tener claro que las diferencias entre los géneros no son naturales, sino construcciones sociales. En este punto de claridad con

respecto a las construcciones de género y de su incorporación dentro de las políticas de seguridad humana es posible encontrar, para Christie (2010: 181) un solapamiento entre la seguridad humana y los objetivos emancipatorios del enfoque crítico.

En el centro de la propuesta crítica, sobre todo la relacionada con la Escuela de Gales, como ya hemos adelantado, se encuentra la necesidad de que exista una relación entre teoría y praxis. Esto significa que no solo se intente comprender el mundo, sino también cambiarlo. En este sentido, algunos críticos, señala Christie (2010: 182), consideran que el enfoque de seguridad humana es útil para la implementación de políticas emancipatorias, mientras otros lo niegan, sobre todo por entender que si se pone al individuo como referente de la seguridad lo que se refuerza es la noción de que el Estado es responsable de su seguridad.

Sin embargo, es importante resaltar el intento que se lleva a cabo, desde el enfoque de seguridad humana, por abrir espacios alternativos, aunque en el fondo estos tropiecen con los límites de las propias teorías *problem-solving*. Para Christie (2010: 184): “*to use human security in a critical way is to use it to challenge and open up the space of the political*”. En general, se puede decir que la capacidad de la seguridad humana para ser una puerta de entrada para un compromiso ético y político con cuestionamientos sobre la seguridad y las relaciones internacionales es limitado, porque el marco de actuación de esas políticas se encuentran en un sistema donde son determinados actores los que están habilitados para señalar los términos del debate.

Pero a pesar de las críticas recibidas por el enfoque de seguridad humana Newman (2010: 91) reconoce que sus limitaciones en aspectos tales como la delimitación de las amenazas a la seguridad o la definición del campo de estudio, también pueden considerarse como limitaciones de los estudios críticos de seguridad. Del mismo modo, sus planteamientos teóricos o conceptuales son susceptibles de ser refutados como los de cualquier aproximación sobre seguridad. Desde esta perspectiva, el autor propone la apertura a la seguridad humana como a cualquier otro tipo de enfoque no tradicional. En el fondo de lo que se trata es de reconocer que la seguridad humana, con sus aportes y limitaciones, también representa una superación de la perspectiva tradicional de la seguridad.

Los estudios críticos deben tener más en cuenta el carácter práctico de los estudios de seguridad humana si quieren tener un impacto real sobre la sociedad, e interactuar con estos estudios más allá de su debilidad analítica. Una teoría con una proyección *problem-solving* representa un factor beneficioso para un acercamiento al mundo de la praxis política:

“[L]a debilidad teórica de la seguridad humana y la instrumentalización política de la que ha sido objeto, desde su enfoque restringido, no deberían justificar un repudio del concepto. Una de las principales razones es que ello implicaría desprestigiar una de sus grandes cualidades, a saber, su penetración en el discurso institucional y su capacidad de incidencia política” (Pérez de Armiño, 2012: 47).

La seguridad humana podría ser considerada el puente que une los estudios críticos con el mundo de la acción política. En este punto sería interesante citar a Cox (1981: 129), quien subrayaba que la teoría crítica también contiene teorías *problem-solving* en su interior. Las contiene teniendo en cuenta su carácter instrumental y sus limitaciones en cuanto al alcance real sobre un cambio en la sociedad. En este caso es importante tener presente el potencial de la seguridad humana para la acción política a corto y mediano plazo.

Newman (2010: 92-93) propone la conversión de los estudios de seguridad humana en estudios críticos de seguridad humana y señala la dirección a seguir. Sin embargo, Christie (2010: 186-187) remarca que ya el tiempo de la seguridad humana como concepto crítico ha pasado: *“The usefulness of the concept lies not in its critical potential but in its capacity to act as a common ground on which a broad range of policymakers and academics from broad theoretical and disciplinary backgrounds can converge”*. En el fondo, se trata de una herramienta operativa, no de un motor emancipatorio, y como tal consideramos que debe ser tenida en cuenta.

Pero a pesar de la levedad del concepto de seguridad humana, opinamos que es importante no obviar su relevancia al reflejar la relación teórica y política entre los estudios de conflicto y de la seguridad con los de desarrollo (Pérez de Armiño, 2006: 65). No ha significado solo un cambio desde lo estatal hasta lo individual, sino un cambio de enfoque de la seguridad de los individuos hacia uno de las necesidades de los individuos (Smith, 2005: 54). En este sentido, vale subrayar que una de las propuestas que ha propulsado el enfoque de seguridad humana es el vínculo entre desarrollo y seguridad. Sobre ello indagaremos a continuación.

4. De la seguridad estatocéntrica a la seguridad humana

4.1. Antecedentes del vínculo seguridad – desarrollo.

Los antecedentes de la convergencia entre la seguridad y el desarrollo se pueden rastrear de manera empírica, a partir de las políticas implementadas en materia de bienestar humano y neutralización de las amenazas a la seguridad; desde el punto de vista del discurso, partiendo de la retórica empleada para interrelacionar ambos conceptos; o desde una perspectiva teórica, analizando la evolución conceptual del desarrollo y la seguridad que ha llevado a vincular ambos conceptos.

Para el análisis, realizar una separación entre la realidad empírica, discursiva y teórica, puede ser metodológicamente útil. Sin embargo, hay que tener presente que estos tres niveles son parte de las dinámicas sociohistóricas de las sociedades, las mismas que nos permiten rastrear la convergencia entre la seguridad y el desarrollo desde el Tratado de Paz de Westfalia, en 1648.

La multiplicidad de elementos susceptibles de enlazar la seguridad y el desarrollo permiten considerar una diversidad de puntos desde donde enfocar esta problemática. Aunque en la actualidad existe cierto consenso sobre el potencial del vínculo para la gestión de sociedades en conflicto o en procesos de reconstrucción posbélica, por lo que los estudios suelen ir encaminados en este sentido.

¿Pero a qué nos referimos cuando hablamos del término “vínculo”? Como señalan Stern y Öjendal (2010: 10-11), un vínculo es una articulación explícita de las conexiones entre dos conceptos, en este caso, entre la seguridad y el desarrollo: *“Hence, a nexus can be understood as a network of connections between disparate ideas, processes or objects; alluding to a nexus implies an infinite number of possible linkages and relations”* [cursiva de la autora y el autor].

Desde el punto de vista teórico, la interconexión entre la seguridad y el desarrollo descansa en un principio relativamente simple: si tenemos en cuenta la interrelación de los asuntos globales y la amplitud de las amenazas a la seguridad, veremos que unas políticas efectivas que actúen por minimizar esas amenazas y por promover la seguridad, serán también políticas que actúen en función del desarrollo. Del mismo modo, la implementación de políticas de desarrollo efectivas serán políticas que sirvan a los objetivos de seguridad.

Este enunciado contiene una perspectiva que sustenta una visión amplia de las amenazas a la seguridad. Mientras, defiende que la seguridad no puede ser un objetivo cerrado en sí mismo porque los fenómenos sociales que hacen del mundo un lugar inseguro son, en parte, los mismos que desafían la dignidad humana: pobreza, desigualdad, deterioro medioambiental, etc. Todos aquellos indicadores sociales contra los que se implementan las políticas de desarrollo son, a su vez, amenazas a la seguridad; por lo tanto, su erradicación constituye un asunto de seguridad. Entonces, si se considera la complejidad de la realidad social, ambos objetivos se deben potenciar mutuamente. De ahí la necesidad de una imbricación.

Tal y como avanzábamos, la confluencia entre la seguridad y el desarrollo no es una relación nueva. Hettne (2010) realiza un interesante análisis sociohistórico sobre la evolución de esta relación tomando como punto de partida el pensamiento dominante sobre el desarrollo en distintos períodos de la historia europea⁶. Plantea que el vínculo se ha mantenido inherente en las prácticas y en conceptos relacionados con el desarrollo -economía, progreso, bienestar- y con la seguridad -paz, orden, estabilidad.

Sin embargo, es en la década de 1990 donde la convergencia entre la seguridad y el desarrollo comienza a hacerse más evidente. Con el derrumbe del bloque socialista se abren las economías de estos Estados al mercado mundial, lo que representó un importante empuje al espíritu liberal. Según Hettne (2010: 43) este proceso se percibía como sinónimo de mayor eficiencia y productividad, con el Estado convertido en vocero disciplinado de las fuerzas económicas externas más que en el protector de los intereses domésticos, aunque continuaba siendo un actor clave y el encargado de garantizar el bienestar interno.

El impulso neoliberal, con su “reivindicación del interés individual como motor de progreso, y de la competencia frente a la solidaridad como fundamento del orden social” (Unceta, 2009: 31) profundizaría las dificultades sociales, ecológicas y políticas. Rápidamente comienzan a ser evidentes las falencias del triunfalismo liberal. El colapso de los propios Estados convertidos a la economía de libre mercado, como el caso de la ex-Yugoslavia, y de Estados africanos que sobrevivían bajo el patrocinio de los principales contendientes en la Guerra Fría, como Somalia, representaron la falta de asidero real de la paz en el contexto post- Guerra Fría.

Este proceso llevaría también a una crisis dentro del paradigma hegemónico sobre la seguridad. Durante la década de 1980 comienzan a escucharse las primeras voces críticas con respecto a la visión estatalista de la seguridad⁷, proceso que más tarde desembocaría en una reconceptualización del concepto en clave colectiva, internacional, global o humana, como ya hemos visto.

En esta coyuntura la confluencia entre el discurso del desarrollo y el de la seguridad se vuelve más explícita (Hettne, 2010: 44). Sobre todo pensando en los Estados donde el desorden se convierte en la norma, donde se generaliza la economía de guerra y donde la influencia de las autoridades convencionales sobre los poderes locales o las fuerzas sociales se ralentiza. A raíz de esta falta de control en términos de desarrollo y de seguridad, emerge el discurso sobre la intervención humanitaria justificando la intervención externa y vulnerando uno de los principios en los que se basó la lógica westfaliana: la soberanía.

En instituciones internacionales como la ONU, desde principios de la década de 1990, se comienza a incorporar parte de las críticas a las que había sido sometido el concepto de desarrollo. Tal y como ocurrió con la noción de seguridad, se intentó una ampliación de significados y una profundización de los contenidos. Comienza a utilizarse el concepto de desarrollo humano, el que incide en la relevancia de ofrecer más oportunidades a las personas, para así incrementar su bienestar y sus capacidades. Se trata de desviar la atención hacia las dimensiones sociales del desarrollo y de estimular

⁶ Para Hettne (2010: 33) el vínculo ha tomado forma históricamente en Europa, porque ha sido narrado en las lógicas de dominación europeas occidentales.

⁷ Ver Ullman (1983) y Buzan (1983).

el surgimiento de enfoques críticos dirigidos a fortalecer el tejido social con elementos tales como la participación y el empoderamiento⁸.

Es una perspectiva que, al igual que la noción de seguridad humana, pone como centro de atención al individuo. De este modo relativiza la importancia del crecimiento económico⁹, sobre todo porque ha quedado demostrado que este no es suficiente para impulsar el desarrollo de las sociedades; los Estados que crecen económicamente no necesariamente son capaces de generar una redistribución de las riquezas. En el fondo, la utilización del concepto "humano" sugiere la asunción de una responsabilidad transnacional, que va más allá del principio de soberanía de los Estados, y que está plenamente en consonancia con el espíritu renovado de la ONU en la década de 1990.

El concepto de desarrollo humano es heredero de aquellos estudios que, más que enfocarse en las causas del subdesarrollo o en las vías para impulsar el desarrollo, se centraron "en la forma en que el propio desarrollo pudiera resultar *indeseable*" (Cornago, 1997: 67). Se trató de un debate centrado en el modelo de desarrollo y que dio a lugar a conceptos como el de necesidades básicas o el de desarrollo sustentable. Para Unceta (2009: 10-13) es desde finales de la década de 1960 que comienzan a surgir planteamientos que cuestionan la naturaleza misma de los procesos de desarrollo, los que se pueden englobar en cuatro campos:

1. Relativo a la pobreza y a la desigualdad: comienza a evidenciarse que las diferencias internas de los Estados, y las internacionales, habían aumentado, independientemente de un mayor crecimiento económico.
2. Relativo al deterioro medioambiental: se concluye que, a medio y largo plazo, el modelo de desarrollo ponía en riesgo la supervivencia de la humanidad.
3. Relativo a la incorporación de las mujeres al proceso: el modelo de desarrollo estaba siendo incapaz de distribuir el bienestar equitativamente en términos de variable de género.
4. Relativo al respeto a las libertades y a los derechos humanos: se constata que no existe una correspondencia entre la expansión productiva y el respeto a estos principios básicos.

Aunque el desarrollo humano constituye una propuesta cuyo objetivo, en el fondo, es la humanización del sistema capitalista, lo cierto es que ha significado un punto de ruptura con las visiones economicistas del desarrollo. Independientemente de que haya otras posturas críticas relevantes, como el feminismo o el postcolonialismo¹⁰ -que también han incidido sobre este enfoque - el desarrollo humano nos resulta de especial interés por la incidencia que ha tenido sobre el discurso político, por su utilización para la praxis política y por su vinculación con la noción de seguridad humana, con la que comparte objetivos y estrategias.

La vinculación entre seguridad y desarrollo comienza a plantearse en esos términos a través de organismos internacionales, de Estados y desde las posturas de especialistas, sobre todo, en temas de conflicto o postconflicto. Duffield (2004: 119)

⁸ Unceta (2009: 19-20) señala que el desarrollo humano intenta reflejar el replanteamiento de la noción de bienestar propuesto por Amartya Sen y que pone como centro el incremento de oportunidades para las personas. Para una visión más detallada sobre el desarrollo humano véase también Cornago (1997).

⁹ La relativización de la importancia del crecimiento económico para el desarrollo humano se hace evidente con el conocido Índice de Desarrollo Humano del PNUD, el que incluye aspectos como acceso a la salud, a la educación y a los recursos, ver: PNUD (2012).

¹⁰ Ver también la propuesta del postdesarrollismo, que niega la validez del desarrollo como objetivo universal y como concepto teóricamente útil (Unceta, 2009: 3).

subraya que para los gobiernos donantes, las organizaciones internacionales y las no gubernamentales, admitir la necesidad de resolución de conflictos y de reconstrucción posbélica “implica, al menos en términos políticos, el compromiso de transformar las sociedades en su conjunto”. Esta afirmación constituye una problematización de la seguridad y del subdesarrollo. El desarrollo no se producirá a través del crecimiento económico y la inversión, por ejemplo, sino a través de la transformación de las sociedades con la implementación de políticas conjuntas de desarrollo y de seguridad.

En este punto, desde el ámbito del desarrollo se evidencia una preocupación creciente por la guerra y sus efectos. Este tema, antes dominio exclusivo de la seguridad, comienza a cobrar importancia dentro del discurso sobre el desarrollo en la década de 1990. Para Duffield (2004: 30-34) la desviación de fondos de la ayuda hacia la resolución de conflictos y la reconstrucción posbélica es parte de un sistema de gobernación mundial que percibe a los conflictos como una situación de ruptura social que precisa de una transformación radical. Por otro lado, el nuevo centro de preocupaciones de la seguridad es el miedo al subdesarrollo como fuente de conflictos, de criminalización e inestabilidad institucional, lo que es una manera de justificar el compromiso y la vigilancia continuada: el vínculo entre la seguridad y el desarrollo.

Las prácticas en torno al vínculo las moldea la comunidad internacional. Su evidencia debería ser empíricamente contrastable, aunque no son claros ni su contenido ni la forma que asume. Del mismo modo, resultan relevantes los significados que los especialistas y los distintos actores le otorgan a ese vínculo. Está abierto a que diferentes discursos puedan nutrirlo de los significados más diversos. El vínculo no es ni estático ni unidimensional, pero tampoco es teórico y políticamente neutro.

El desarrollo se securitiza y se convierte en un concepto central para la transformación de aquellas sociedades periféricas institucional y económicamente débiles. Analicemos sus implicaciones, sobre todo desde la perspectiva de su instrumentalización política en el contexto actual, en el que se mantiene una visión sobre el desarrollo en clave de evolución biológica: como la única vía por la que debemos transitar.

4.2. La relación entre subdesarrollo y conflicto.

En el presente Cuaderno de Trabajo no pretendemos hacernos eco de una visión del subdesarrollo que lo considera como un estadio inferior en la evolución social: el reflejo contrario de los países desarrollados. Aunque el concepto de subdesarrollo ha sido ampliamente problematizado, hemos optado por emplearlo debido a que es la noción más utilizada para hacer referencia a la relación determinista entre pobreza y conflicto.

La lógica que relaciona pobreza y conflicto argumenta que es innegable que los conflictos violentos provocan grandes costos en desarrollo, al mismo tiempo en que la situación de vulnerabilidad de las poblaciones que viven en la pobreza la convierten en caldo de cultivo de procesos violentos. Por lo tanto, el desarrollo puede, al menos indirectamente, contribuir a la prevención del conflicto y, por lo tanto, a la seguridad: *“The idea is to try to avoid the emergence of conflict by dealing with structural root causes”* (Hettne, 2010: 34).

Si los conflictos son considerados como un impedimento para el desarrollo, entonces el subdesarrollo es potencialmente un problema para la seguridad global. En otras palabras, el desarrollo es reconceptualizado en términos de estrategia de seguridad: “La amenaza de un Sur excluido que fomenta la inestabilidad internacional a través del conflicto, la actividad criminal y el terrorismo es parte de la actual estructura de

seguridad” (Duffield, 2004: 28), dentro de esta estructura el subdesarrollo se convierte en un peligro. Esta redefinición coincide con la aceptación global de los principios de la paz liberal fortalecidos y hegemonizados con el fin de la Guerra Fría: *“War became identified as an “anti-development” phenomenon and peace was to be achieved by increasing inter-dependence and economic connections among states”* (Tadjbakhsh, 2005: 40).

Combinar la creación de condiciones para la paz y la prevención del conflicto implica incidir sobre las causas estructurales que potencialmente pueden desembocar en un conflicto violento. Al menos es lo que propone Hettne (2010). Pero la explicación sobre el subdesarrollo como fuente de conflictos pone el acento en la responsabilidad de los países del Sur en su propia suerte y encubre la relación de poder entre países ricos y pobres que ha hecho que estos hayan corrido, precisamente, esa suerte. Alejémonos brevemente de la relación empírica que parece existir entre pobreza y conflicto.

Es ampliamente conocido que la globalización se ha materializado diferenciadamente en cada sociedad y se ha combinado con las especificidades de los territorios. En este sentido, debemos recordar que no todos los Estados han tenido las mismas capacidades de posicionamiento ni de negociación en el sistema mundial. El grado de inserción en la globalización neoliberal resulta desigual según los niveles de actividad económica de que dispone cada Estado. Aunque resulta una obviedad, muchas veces suele velarse el hecho de la desigualdad en el acceso a los beneficios de la globalización.

La globalización neoliberal profundiza una particular fragmentación espacial de los Estados, producto de la violenta diferenciación de escenarios y posibilidades que genera. Polarización que se observa tanto entre Estados, como en el interior de cada uno. Según Kabunda (2007) la globalización actual representa un profundo proceso de transformación que, bajo el manto de la homogenización, concreta la occidentalización del mundo. Es decir, la subsunción bajo las lógicas hegemónicas de los países del Norte de casi la totalidad de las actividades políticas, económicas y sociales del Sur.

Es preciso tener en cuenta que los distintos Estados son parte de un sistema mundial y tienen una historia particular que ha hecho que se integren a este sistema de una manera y no de otra. Por estas razones, entre otras, la solución al subdesarrollo basada en el crecimiento económico carece de posibilidades de concreción, porque mientras que en el centro el crecimiento es desarrollo, es decir, que integra, en la periferia el crecimiento desarticula (Amin, 1974: 17). Como catalogaría Gunder Frank¹¹, en el Sur el crecimiento basado en la integración al mercado mundial es desarrollo del subdesarrollo.

La economía subdesarrollada es una pieza dentro de la economía capitalista mundial (Amin, 1974: 31-32). De manera que el desarrollo del subdesarrollo es un proceso intrínsecamente relacionado con la dinámica estructural del sistema capitalista. En este punto sería importante plantearnos cuáles son las salidas al problema del subdesarrollo y al tipo de desarrollo del que hemos hecho depender nuestras vidas. La coyuntura actual de crisis representa un contexto excepcional para trazar nuevos caminos y analizar qué pasos puede dar cada uno de nosotros en el replanteamiento de estos dilemas y sus posibles soluciones.

Entonces, si concluimos que el subdesarrollo es una fuente de conflictos reproducimos la visión tradicional que argumenta que el subdesarrollo es un estadio inferior en la evolución de las sociedades hacia el capitalismo desarrollado. Con este principio

¹¹ Tomado de Amin (1974).

evitaríamos escarbar en la realidad de las dinámicas mundiales que hacen que las relaciones entre el Norte y el Sur sean desiguales y que lo seguirán siendo independientemente de la ayuda al desarrollo y del compromiso altruista de los Estados y de la comunidad internacional, porque se trata del modo en que funciona el sistema capitalista mundial (Amin, 1974; Mendizabal, 1998; y Wallerstein, 2005). La pobreza, la desigualdad, los conflictos violentos, son consecuencias de las relaciones de poder del sistema en el que nos hallamos insertos (y que hemos internalizado).

Por estas razones hay que ser especialmente cautelosos en cuanto a los discursos que se entretienen alrededor de la convergencia entre seguridad y desarrollo. La asunción acrítica de sus supuestos nos puede llevar a velar dinámicas mundiales que deberían ser consideradas para la proyección e implementación de políticas basadas en el vínculo, pero también para su análisis.

4.3. Paz liberal y democrática: paz mundial y desarrollo.

El fin de la Guerra Fría fue la coyuntura perfecta para reconceptualizar el desarrollo e introducir sociedades enteras en las nuevas normas hegemónicas. Para ello se ha contado con instituciones internacionales, y con las prácticas democráticas de sociedades más abiertas (Tadjbakhsh, 2005: 40). Desde las instituciones internacionales, incluida la ONU, se ha defendido un modelo basado en una economía de mercado y en la democracia, asumiendo que esta fórmula promueve el desarrollo y, con este, la paz.

Al calificar al subdesarrollo como potencialmente peligroso, la seguridad es utilizada como parte de la agenda de transformación social:

“La fusión entre desarrollo y seguridad ha dotado a la gobernación liberal mundial con una lógica expansiva e inclusiva. Esta convergencia ha permitido nuevas interacciones y la formación de nuevas redes con una variada mezcla de actores estatales y no estatales, públicos y privados, y militares y civiles, y además ha sentado las bases de nuevas formas de movilización política” (Duffield, 2004: 317).

El liberalismo se impone, entonces, como único modelo político capaz de traer legitimidad y prosperidad, y coincide con un movimiento igual de fuerte orientado hacia la economía de libre mercado. Tal y como la ideología liberal permea la vida política en el planeta, sus principios se imponen como recetas para la búsqueda de sociedades más pacíficas. Es en este mundo liberal donde el subdesarrollo comienza a ser visto como peligroso y desestabilizante:

“The spread of liberal democratic governance and free market capitalism was treated as the means by which the standard of living could be raised throughout the South and intrastate violence abated. This is, after all, the period of peacebuilding, the post-Cold War peace dividend and the expansion of cooperation within the mandate of the United Nations” (Christie, 2010: 173).

Se trata del contexto en el que se produce un cambio cualitativo y cuantitativo en cuanto a la participación de la ONU en asuntos internacionales, especialmente en operaciones de paz. En sentido general, hubo un tránsito desde la implantación de misiones de contención de situaciones de crisis (*peacekeeping*) a misiones multifacéticas que comenzaron a atender un amplio rango de necesidades sociales, económicas e institucionales: “*They reflect a liberal project: not just managing instability between states but seeking to build peace within and between states on the basis of*

liberal democracy and market economics” (Newman *et al.*, 2009: 9). Estas actuaciones parecían estar vinculando los objetivos de seguridad y desarrollo.

En términos generales, desde la comunidad internacional se considera que las sociedades democráticas son menos conflictivas y que el capitalismo trae bienestar y crecimiento económico. Por lo tanto, una democracia de libre mercado constituye una receta potencialmente positiva para la prosperidad, porque el capitalismo moderno sustenta la noción de que el libre mercado distribuye eficientemente los recursos, a la vez que la competitividad genera estabilidad. La liberalización económica y política se consolida como un modelo estandarizado de construcción de la paz aplicable a cualquier contexto.

La idea de establecer una relación causal entre liberalización y paz se apoya en el principio wilsoniano¹² de que los Estados liberales son más pacíficos. Al final de la I Guerra Mundial Wilson subrayaba que el liberalismo podía actuar como un remedio contra los conflictos violentos tanto en el plano internacional como doméstico:

“By applying these ideas to the Versailles settlement, Wilson became the first statesman to articulate what is now called the liberal peace thesis, or the notion that democratic forms of government are more peaceful -both in their internal politics and in their international relations- than other forms of government” (Paris, 2004:41).

La liberalización se aplica al unísono y con la mayor premura a dos campos principales. En el campo político se asume como democratización: celebración de elecciones, implantación de derechos civiles y políticos, y limitaciones constitucionales al ejercicio del poder gubernamental. Mientras que en el campo económico se impone una economía de libre mercado, lo que supone minimizar la intromisión del Estado en la economía y maximizar la libertad del sector privado para la búsqueda de sus propios intereses.

La efectividad de la receta wilsoniana se apoya en la constatación de que las democracias de libre mercado raramente entran en guerra entre sí o tienen conflictos civiles violentos. Paris (2004: 44-45) señala que hay numerosos estudiosos que han investigado la relación entre democracias de libre mercado y conflicto, y han llegado a la conclusión de que estos Estados son más pacíficos. Sin embargo, estas investigaciones se han realizado en territorios donde la liberalización es un fenómeno asentado y no en Estados en proceso de liberalización. Por lo tanto, hay una clara deficiencia en cuanto a la constatación del supuesto éxito de la receta liberalizadora.

De ahí que cualquier análisis cuidadoso de una sociedad en proceso de liberalización debe considerar tanto los resultados finales de la transición hacia la democracia de libre mercado, como los efectos de la propia transición. En este sentido, se podrían sostener serias dudas sobre la relación liberalización-paz.

Las políticas liberalizadoras también pueden inducir al conflicto. La liberalización es un proceso que se fundamenta en la potenciación de la competitividad. Imponer altos niveles de competitividad a sociedades que emergen de un conflicto puede ser desestabilizador. Paris (2004: 152-155) ofrece algunos ejemplos de Estados, como Angola y Ruanda, donde considera que las operaciones de paz han fracasado porque el proceso liberalizador ha contribuido a que resurja la violencia o a recrear las condiciones que la hicieron surgir.

¹² T. Woodrow Wilson fue presidente de Estados Unidos entre 1913 y 1921. Fue impulsor de la Sociedad de las Naciones y promotor de los 14 puntos que ayudarían al sostenimiento de la paz mundial.

En este mismo sentido, Tadjbakhsh (2005: 50) apunta que existe una contradicción entre las políticas que se implementan para la estabilización económica y las necesidades de la construcción de la paz. Esta última requiere de una mayor presencia del Estado, por lo tanto, el Estado necesita más fondos y mayor fortaleza. Justamente lo contrario a lo que apunta una economía de libre mercado.

Es la propia lógica de la democracia de libre mercado la que impone tensiones y es potencialmente desestabilizadora para las sociedades en proceso de reconstrucción posbélica. El capitalismo se desarrolla a partir del estímulo a la competencia, lo que no genera estabilidad necesariamente, sobre todo en sociedades especialmente volátiles donde no hay un funcionamiento real de las instituciones que deben regular esa competitividad. Por lo tanto, es una estrategia peligrosa para los Estados en circunstancias de fragilidad.

En conclusión, el wilsonianismo es una asunción problemática para las sociedades que pretenden ser transformadas. Autores como Paris (2004: 188-205) realizan una crítica a los efectos de la liberalización y al camino que se sigue para conseguirla. Es decir, a la imposición de las democracias y la economía de libre mercado al unísono. Para ello propone: institucionalización antes que liberalización. De esta manera se implementaría una liberalización gradual asumiendo el potencial desestabilizador de la liberalización.

Pero con la institucionalización antes que liberalización se promueve un Estado fuerte para luego debilitarlo con las reformas liberalizadoras. Paris cuestiona este proceso esencialmente porque se hace demasiado rápido y la institucionalidad no está preparada para soportarlo, pero lo hace asumiendo que la liberalización es el camino correcto. Su perspectiva critica la efectividad de la liberalización, pero representa una aproximación desde un enfoque *problem-solving*. Es decir, un enfoque que asume las relaciones sociales preexistentes y las instituciones en las que se organizan como un marco de acción inevitable¹³.

Sin embargo, existen otras perspectivas que hacen un análisis crítico de los fundamentos de la liberalización. Estas aproximaciones cuestionan y desafían a las instituciones existentes, a los supuestos políticos que las guían y a los intereses a los que sirven (Newman *et al.*, 2009: 23). De modo que ponen en duda la universalidad del proyecto liberal y su funcionalidad como receta estandarizada para la construcción de la paz. Mateos (2010: 15) señala que:

“Para el pensamiento crítico, el proyecto de la construcción de paz liberal debería entenderse, en pocas palabras, como una «forma de regulación, contención y dominación» global de aquellos espacios que los actores internacionales perciben y definen como «inseguros», «frágiles» o «conflictivos» y no como un proyecto aparentemente benévolo que pretende el bienestar de las poblaciones ajenas y la verdadera resolución de sus problemas”.¹⁴

Con la paz liberal se consolida un proceso de reconstrucción posbélica que ha conseguido réditos en términos cuantitativos, como por ejemplo la reducción del número de conflictos bélicos y la celebración de elecciones aceptadas por la comunidad internacional. Sin embargo, los resultados a nivel cualitativo -mejoras en las

¹³ Aunque si vamos a ser justas con el espíritu crítico de Roland Paris hacia la paz liberal, hay que tener presente que en el artículo que escribe junto a Newman y Richmond en 2009 parece asumir un enfoque mucho más crítico con el tema que el que presenta en su libro *“At War’s End. Building Peace After Civil Conflict”*.

¹⁴ Mateos cita las propuestas de: Richmond (2008), Chandler (2006), Duffield (2007), Jabri (2010), Taylor (2010) y Cooper (2006 y 2010).

condiciones socioeconómicas de la población o en los servicios básicos como salud y educación- son ampliamente cuestionados (Mateos, 2010: 15).

En este sentido se apunta que la paz liberal constituye la consolidación de una “paz virtual”, la que actúa en detrimento de una “paz positiva” que sea capaz de eliminar las causas que han provocado los conflictos. Mateos (2010: 10) subraya que algunos autores:

“... han explicado el afianzamiento de la paz liberal como paz virtual a partir del contexto de «securización» del desarrollo que tiene lugar desde la década de los noventa, pero especialmente tras el 11 de septiembre de 2001, en el que los conflictos, el subdesarrollo y la fragilidad estatal son interpretados como un problema de seguridad colectiva”.

Posiblemente la mayor evidencia del alcance de la paz virtual en la agenda internacional sea el cambio en las políticas de construcción de la paz, las que han ido mutando esencialmente hacia la construcción del Estado (*statebuilding*). Este proceso de *peacebuilding* hacia *statebuilding* se ha solidificado en el contexto de la guerra contra el terror impulsada por el gobierno estadounidense luego de los atentados del 11-S.

La praxis de las operaciones de paz, directamente enfocadas hacia la construcción del Estado, obvia la implementación de políticas basadas en la convergencia entre la seguridad y el desarrollo. Se retoma la asunción realista de que para la construcción de la paz el principal objeto de protección es el Estado. El desarrollo llegará cuando la institucionalidad se consolide, y el Estado se vuelva confiable para los mercados internacionales. En el fondo, se trata de un consenso liberal-realista que pretende terminar con los Estados débiles y fallidos¹⁵.

4.4. Analizando la implementación del vínculo: implicaciones.

Si asumimos el potencial de la convergencia entre la seguridad y el desarrollo poniendo como centro lo humano y adoptando un enfoque que profundice, precisamente, en esa visión más amplia y holística que la seguridad humana y el desarrollo humano proveen, parecen irrefutables los beneficios que las políticas encaminadas a promover la seguridad y el desarrollo de manera conjunta pueden generar. En efecto, existe cierto consenso entre los especialistas sobre la legitimidad del marco de actuación política que el vínculo parece proporcionar. Sin embargo, la relación entre estos dos conceptos resulta mucho más problemática de lo que se pueda apreciar a simple vista. A continuación analizaremos algunos de sus entresijos e implicaciones ideológicas.

Hasta donde hemos logrado abarcar, no existe la posibilidad de comprobar la efectividad empírica de las políticas que se amparan en la convergencia entre la seguridad y el desarrollo, básicamente porque esas políticas no existen. Para Chandler (2007) no hay un vínculo real, sino una divergencia entre lo que se declara en el plano de la retórica y el compromiso real en términos pragmáticos, lo que denomina política anti-externa (*anti-foreign policy*). Para Chandler la política anti-externa funciona como un juego en el que los Estados más poderosos y la comunidad internacional eluden las responsabilidades que declaran sostener:

¹⁵ Oscar Mateos, en conferencia ofrecida para el Seminario Permanente sobre Conflictos, Paz y Cooperación al Desarrollo, Bilbao, 11 de noviembre de 2011.

“[T]he security–development nexus could be seen as a ‘nexus’ between increased declaratory ambitions with regard to peace, security and development in non-Western states [...] such as those in Africa, and the desire to evade policy-making responsibility on the ground” (Chandler, 2007: 379).

La divergencia entre el discurso y la praxis se produce porque los hacedores de política carecen de objetivos claros, y la falta de propósitos incapacita la proyección de políticas. Por lo tanto, las instituciones internacionales y los Estados donantes no ejercitan su poder de decisión y gestión sobre el vínculo. No pueden, entre otras razones, porque utilizan un enfoque micro en relación con las individualidades y no una visión holística de los problemas que aquejan a las sociedades donde se van a implementar las políticas. Por otro lado, señala Chandler (2007: 379-381), existe una tendencia a tratar los problemas proponiendo soluciones burocráticas que enfatizan en la coordinación y en la creación de agencias, oficinas, instituciones encargadas de desarrollarlas. Pero estas soluciones burocráticas se encuentran limitadas por la diversidad de objetivos y de maneras de encarar el vínculo.

La diversidad de objetivos, junto a la diversidad de actores, diluye la responsabilidad de los Estados más poderosos y la comunidad internacional sobre las sociedades donde se pretende actuar. Su poder es interpretado en términos de los riesgos que conlleva más que como una oportunidad. Es posible interpretar el rol de las ONGD y las organizaciones humanitarias en este sentido. Estas organizaciones son algunas de las encargadas de ejecutar sobre el terreno el compromiso que los Estados más poderosos y la comunidad internacional debería sustentar. Por lo tanto, aunque de manera inconsciente, son funcionales a esa falta de compromiso. En este panorama, el vínculo, más que desafiar los procesos de proyección e implementación de políticas, lo que hace es institucionalizar la falta de estrategia y la arbitrariedad de los procesos. Es decir, no representa nada nuevo en términos de políticas, sino la falta de esa novedad.

Sin embargo, por otra parte, Duffield (2004: 43-44) sí considera la existencia de políticas basadas en la convergencia entre la seguridad y el desarrollo. De hecho señala que existe una creciente interacción entre los diversos agentes que participan de esas políticas: militares, seguridad privada, ONG, organismos internacionales, Estados donantes. Para este autor la vinculación se ha dado a partir de la inmersión de las políticas del desarrollo en los conflictos y en la reconstrucción posbélica; a partir de la acción directa y coordinada para lograr la transformación social desde los objetivos de la paz liberal y del humanitarismo comprometido; por el nuevo espacio de actuación para la seguridad que proveen las políticas del desarrollo; y por el cambio de área de interés de la seguridad para centrarse en las regiones con menos poder.

La diferencia sustantiva entre ambos autores es que Chandler se ubica en el plano de la proyección e implementación de políticas que contengan una convergencia entre la seguridad y el desarrollo en los términos en que el vínculo podía resultar emancipatorio: léase, amparados bajo el concepto de “humano”. A partir de este espacio reducido, pero analíticamente provechoso, explica su visión sobre la convergencia entre la seguridad y el desarrollo. Por otro lado, Duffield percibe claramente la existencia de una convergencia entre ambos conceptos porque indaga en su instrumentalización política. Es decir, en cómo el vínculo es utilizado por diferentes actores para la implementación de políticas con una visión restringida de lo que son la seguridad y el desarrollo, y su utilización en función de sus propios intereses.

La principal diferencia entre ambos autores radica precisamente en el tema de los intereses. Para Duffield son los intereses de los donantes los que mueven la agenda global en relación con el vínculo. Lo hacen en función del liderazgo y el control.

Mientras que para Chandler es el desinterés de los Estados poderosos y de la comunidad internacional lo que mantiene desconectados a la seguridad y al desarrollo. En este punto, es importante declarar que ambas perspectivas son relevantes para una comprensión de hasta dónde es útil el análisis del vínculo entre la seguridad y el desarrollo y cuán saludable es el debate en torno a sus dinámicas.

Hasta donde hemos llegado es posible apreciar con claridad dos puntos. En primer lugar, que no existe un marco de actuación real basado en una confluencia entre la seguridad y el desarrollo que destaque la transversalidad de lo humano. En cambio, lo que hemos podido constatar es la instrumentalización política del vínculo. Esta se manifiesta por el distanciamiento entre el discurso y el ejercicio de la responsabilidad declarada. Pero también se aprecia por las lecturas que se hacen del nexo entre seguridad y desarrollo en función de una agenda global que promueve la paz en un sentido unidireccional y que propaga una visión restringida de las causas del subdesarrollo. Vista sucintamente la realidad de la implementación, finalicemos examinando críticamente otros puntos de especial interés para el estudio del vínculo.

5. Comentarios finales: examen crítico

Cuando se trata de plantear un examen crítico un punto de partida posible es asumir que la realidad social es construida por nosotros mismos. De este modo superaremos la idea de su naturalización y podremos detenernos en una perspectiva que remarca la posibilidad y la necesidad de cambiar las estructuras sociales. Este es, precisamente, el punto en el que pretendemos situarnos cuando exploramos la implementación del vínculo entre el desarrollo y la seguridad, cuando analizamos sus lecturas, sus implicaciones y sus entresijos.

La convergencia entre la seguridad y el desarrollo constituye una relación transfronteriza; lo que Stern y Öjendal (2010: 17) califican como “puente espacio-temporal”. El puente se despliega cuando la seguridad y el desarrollo de un Estado, grupo de Estados o de la comunidad internacional, se inmiscuye en la seguridad y el desarrollo de otro Estado. Considerar el vínculo como un nexo transfronterizo permite apreciar la diversidad de actores que participan de este proyecto de transformación social que el vínculo pretende desarrollar, su ubicación como promotores, financiadores y/o ejecutores de sus políticas, lo que es especialmente útil para su estudio.

En general, la comunidad internacional, o determinados Estados voceros, tienen poder de decisión con respecto a las transformaciones internas de los Estados más vulnerables (débiles, fallidos, etc.). Esta relación se da a través de la toma de decisiones políticas, del envío de fuerzas militares, de fondos para el desarrollo, de la acción humanitaria. Pero no se trata de una relación de horizontalidad, sino de la subyugación de esos territorios a los designios de los Estados más poderosos y a la comunidad internacional.

La transformación que se pretende desplegar con la convergencia de políticas basadas en el desarrollo y la seguridad tiene un trasfondo ideológico claramente apreciable. El interés que se pone en la incorporación de esos Estados periféricos a los principios de la globalización neoliberal en la que nos hallamos insertos es uno de sus puntos clave, tal y como plantea la tesis de la paz liberal. Las políticas de seguridad y desarrollo, y la declaración de su confluencia en el discurso, se relacionan con las acciones de determinadas entidades políticas en la defensa de una concepción particular del orden. Existe un núcleo de valores alrededor de cual se actúa y se planifica, los que están social y culturalmente definidos.

El vínculo surge como una unión donde las condiciones del desarrollo refuerzan a la seguridad y viceversa. Pero en la relación entre unos Estados y otros, en lo que en materia de la confluencia y su transversalidad se refiere, existe un claro desbalance entre objetivos y posibilidades de concreción, entre el poder de unos y el no-poder de otros. En buena parte del mundo ocurre que las políticas del desarrollo se subordinan a las políticas de seguridad y los Estados no pueden decidir sus prioridades. Por lo tanto, estamos hablando de un vínculo disfuncional (Stern y Öjendal, 2010: 17; Reid-Henry, 2011: 98).

Las condiciones para implementar políticas efectivas son desfavorables, porque la interpretación de la realidad social y el enfoque de desarrollo y seguridad que se utilizan pueden ser incluso nocivos para el tejido social, entre otras razones, por la fuerza de la visión tradicional que existe con respecto a la seguridad y su papel en las relaciones internacionales y en la política doméstica, lo que ha llevado a la securitización de las más diversas áreas de actuación. Con el enfoque del subdesarrollo como potencialmente peligroso la convergencia entre desarrollo y gestión de conflictos se ha vuelto más prominente, lo que ha propagado la visión de que las políticas de desarrollo son una herramienta para la prevención de conflictos y como tal son instrumentalizadas (Tadjbakhsh, 2005: 39). Esto sucede a pesar de que en el plano del discurso se intente incidir en el enfoque de desarrollo y seguridad humanos.

Un ejemplo claro de este fenómeno son las políticas del miedo lanzadas, principalmente, por el gobierno estadounidense en el marco de la guerra global contra el terror, después de los atentados del 11-S. En esta década se ha evidenciado una vuelta de tuerca en cuanto a la instrumentalización política del vínculo en función de los intereses de seguridad de determinados Estados y en función de la propia seguridad de los Estados donde se implementan las políticas.

De acuerdo con lo expuesto, el vínculo se puede considerar una técnica de gobernabilidad utilizada a nivel internacional a partir de las imposiciones que unos Estados y/u organizaciones internacionales aplican a otros Estados en materia de política interna. Como señala Duffield (2004: 29), no se trata de las capacidades de gobiernos del Norte, sino de relaciones de gobierno poliárquicas que forman redes y traspasan las fronteras; parte del sistema de gobernación liberal mundial. Constituye una herramienta útil para controlar el peligro y la contingencia, pero con un importante coste humano.

Sobre este punto Reid-Henry (2011: 100) argumenta que no podemos dejar de prestar atención a las consecuencias del vínculo para aquellos que experimentan su implementación. Stern y Öjendal (2010) realizan un interesante acercamiento a la propuesta de Agamben¹⁶ sobre la noción de nuda vida para indagar sobre las connotaciones ideológicas de la separación entre vidas protegidas y vidas desechadas.

En este sentido es posible constatar que, lejos de constituir una relación estable y unidireccional, la convergencia entre el desarrollo y la seguridad constituye una relación especialmente conflictiva. Las decisiones que se tomen amparadas en el vínculo pueden traer consecuencias nefastas para la población en la que se aplican esas decisiones, sobre todo cuando se someten las políticas de desarrollo a las políticas de seguridad; lo que conocemos como securitización.

Desde el punto de vista teórico, la confluencia entre la seguridad y el desarrollo constituye una herramienta útil para analizar prácticas discursivas y las dinámicas de poder nacionales e internacionales que rodean ambas temáticas. En este sentido, resulta analíticamente fecunda si tenemos en cuenta la interrelación de los asuntos sociales, políticos, económicos y culturales.

Reid-Henry (2011: 101) propone, en primer lugar, que el vínculo puede ser analizado como un ejercicio de retórica en busca de poder, donde las formas de dibujar fronteras entre “nosotros” y “ellos” son redefinidos y utilizados constantemente, al igual que la construcción de estereotipos sobre Estados o regiones. En segundo lugar, es relevante para indagar en la multiplicidad de actores que participan de la proyección e implementación de las políticas; en el coste que tienen sobre el terreno las ineficiencias,

¹⁶ Ver Agamben (2003).

fricciones y obstáculos generados por la interacción entre esos actores. En tercer lugar, si una de las consecuencias del vínculo es una especie de vacío de la seguridad y el desarrollo de manera independiente, entonces lo que se produce es una llamada constante para una mejor coordinación de los campos.

Sobre este último punto Chandler (2007) es especialmente cauteloso. Subraya que el ejercicio constante de una mayor y mejor coordinación responde a un proceso de burocratización del vínculo y no necesariamente a su implementación. De este modo, los Estados más poderosos y la comunidad internacional lo que hacen es esconder bajo un espeso entramado de instituciones y protocolos su falta de compromiso real por aquellas sociedades en mayor desventaja.

El poder de las definiciones sobre seguridad y desarrollo no solo sirven para despertar el interés sobre un campo de estudio, sino también el contenido material para las prácticas que se harán en su nombre, la distribución de los recursos y las respuestas en políticas. Por otra parte, analizar el vínculo primero precisa de considerar cómo los propios especialistas con nuestros marcos de conocimientos, contribuimos a generar la realidad del propio vínculo (Reid-Henry, 2011: 100). Por esta razón, la confluencia entre la seguridad y el desarrollo puede ser vista como una construcción discursiva que produce realidad.

Pero en el proceso de implementación del vínculo se produce la propia negación de su potencial. Es justamente este el punto donde se encuentra el vínculo. En nombre de la convergencia entre el desarrollo y la seguridad se implementan políticas que niegan su contenido emancipatorio y que reproducen las condiciones que llevaron a implementar esas políticas. Esto es teóricamente desafiante y pragmáticamente peligroso para la vida de millones de personas. Por estas razones, desde el punto de vista de su aplicación, el nexo entre la seguridad y el desarrollo ha perdido su potencial porque:

- Ha vivido un proceso de naturalización.
- Carece de lucidez crítica.
- Su capacidad transformadora es unidireccional.

La instrumentalización política del vínculo ha anulado su potencial crítico porque ha naturalizado la realidad. Es decir, ha anulado su capacidad para acercarse críticamente a la realidad para transformarla. Se ha reproducido, desde el discurso político y de los especialistas, como una relación inmutable: con objetivos y una agenda prefijadas, independientemente del contexto en el que se pretende aplicar.

La manera en que se implementa el vínculo entre la seguridad y el desarrollo anula su propio potencial y, por lo tanto, no sirve como instrumento de transformación social a no ser en el sentido unidireccional que propone la paz liberal. En este punto es posible declarar que su potencialidad no es mayor que si planteáramos una confluencia entre cualquiera de los dos conceptos y, por ejemplo, la noción de derechos humanos, sostenibilidad ambiental, educación, igualdad, etc.

El vínculo seguridad – desarrollo como condición que se debe alcanzar, continúa ostentando, desde el pensamiento oficial y la práctica política internacional, una limitación fundamental: la pervivencia de una visión tradicional sobre la seguridad, en clave estatalista, y del desarrollo, en clave de crecimiento económico. En el fondo, el vínculo resulta funcional para la reproducción del sistema, con sus disfunciones y sus contradicciones. Las políticas que se implementen en nombre de la seguridad y del desarrollo serán insuficientes y hasta innecesarias para aquellas personas que se

suponen son sus destinatarios; sin embargo, serán útiles para desvelar los entresijos del poder y la realidad que esconden.

La alternativa a la visión dominante, para Stern y Öjendal (2010: 17) pasa por una reconceptualización del vínculo de manera que sea útil para desafiar las visiones tradicionales sobre cómo debe funcionar el mundo, para dar voz a las personas más vulnerables y buscar otro camino para la justicia social. Se trata de negar el determinismo que incluye la idea de progreso. El enfoque de desarrollo humano y el de seguridad humana son, para esta autora y autor, dos intentos por poner sobre la mesa propuestas alternativas.

Sin embargo, a pesar de la capacidad del enfoque de seguridad humana y de desarrollo humano por ampliar las áreas de actuación, es importante subrayar que no siempre una ampliación de la agenda se corresponde con una profundización de los contenidos. Con esto queremos decir que no es un ejercicio inherentemente crítico si no está acompañado por un ejercicio de reflexión sobre la realidad que se estudia en términos holísticos, y por un cuestionamiento de las concepciones que los distintos agentes tienen sobre el funcionamiento de la sociedad.

Mientras no se supere un enfoque cerrado con respecto a ambos conceptos, el vínculo carecerá de utilidad en el sentido de ser beneficioso para las personas, para el aumento de sus capacidades y para el fortalecimiento del tejido social. La confluencia entre la seguridad y el desarrollo está fuera del alcance de las sociedades donde se intenta implementar. Los esfuerzos por alcanzar el desarrollo reproducen las condiciones de vulnerabilidad tal y como los esfuerzos por alcanzar la seguridad reproducen las amenazas. Por ello, desde la perspectiva del presente trabajo consideramos que carece del potencial que el principio de confluencia parece sostener.

Bibliografía

ACANDA, Jorge L. (2002), "El malestar de los intelectuales", *Temas*, 29 (consultado en junio de 2012). disponible en <<http://biblioteca.filosofia.cu/php/export.php?format=htm&id=30&view=1>>.

AGAMBEN, Giorgio (2003), *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Pre-Textos, Valencia.

AMIN, Samir S. (1974), *La acumulación a escala mundial. Crítica de la teoría del subdesarrollo*, Siglo XXI, Madrid.

BARBÉ, Esther (2007), *Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid.

BERGER, Peter L. y Thomas Luckmann (2006), *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.

BOOTH, Ken (2005a), "Critical Explorations", en BOOTH, Ken (ed.), *Critical Security Studies and World Politics*, Lynne Rienner Publishers, London, 1-18.

--- (2005b), "Beyond Critical Security Studies", en BOOTH, Ken (ed.): *Critical Security Studies and World Politics*, Lynne Rienner Publishers, London, 259-278.

--- (1991), "Security and Emancipation", *Review of International Studies*, 17, 313-326.

BUZAN, Barry (1983), *People, States, and Fear: the National Security Problem in International Relations*, Wheatsheaf Books, London.

CHANDLER, David (2007), "The Security–Development Nexus and the Rise of «Anti-Foreign Policy»", *Journal of International Relations and Development*, 10, 362–386.

CHRISTIE, Ryerson (2010), "Critical Voices and Human Security: To Endure, To Engage or To Critique?", *Security Dialogue*, 41(2), 169-190.

CORNAGO, Noé (1997), "Desarrollo, subdesarrollo y postdesarrollo. Un análisis crítico del debate contemporáneo", en: *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz*, Tecnos y Servicio de Publicaciones de la Universidad de País Vasco, Madrid, pp. 39-88.

COX, Robert W. (1981), "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory", *Millennium, Journal of International Studies*, 10 (2), 126-155.

DUFFIELD, Mark (2010), "The Liberal Way of Development and the Development-Security Impasse: Exploring the Global Life-Chance Divide", *Security Dialogue*, 41(1), 53-76.

--- (2004), *Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre desarrollo y seguridad*, Catarata, Madrid.

HETTNE, Björn (2010), "Development and Security: Origins and Future", *Security Dialogue*, 41(1), 31-52.

KABUNDA, Mbuji (2007), "África: un continente tutelado", *Revista Pueblos*, 25, 37-39.

KRAUSE, Keith y Michael C. Williams (1996), "Broadening the Agenda of Security Studies: Politics and Methods", *Mershon International Studies Review*, 40, 229-254.

LINKLATER, Andrew (2005), "Political Community and Human Security", en BOOTH, Ken (ed.): *Critical Security Studies and World Politics*, Lynne Rienner Publishers, London, 113-132.

MATEOS, Oscar (2010), "Construcción de paz posbélica en África: entre una "paz virtual" y la búsqueda de legitimidad", en: *CD-ROM VIII Congreso Vasco de Sociología y Ciencia Política*.

MARX, Karl y Friedrich Engels (1888), *La ideología alemana*, L'Eina, Barcelona.

McSWEENEY, Bill (1999), *Security, Identity and Interests. A Sociology of International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge.

MENDIZABAL, Antxon (1998), *La globalización: perspectivas desde Euskal Herria*, Hiru, Hondarribia.

NEWMAN, Edward (2010), "Critical human security studies", *Review of International Studies*, 36, 77-94.

NEWMAN, Edward et al. (2009), "Introduction", en NEWMAN, Edward et al. (eds.): *New Perspectives on Liberal Peacebuilding*, United Nations University Press, Tokio, 3-25.

NÚÑEZ VILLAVERDE, Jesús A. et al. (2007), *Seguridad humana: recuperando un concepto necesario*, Cuadernos del iecah 07, Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), Madrid.

ORTEGA, Pere y Juan S. Gómez (2010), *Militarismo en América Latina*, Quaderns per a la solidaritat, Justícia i Pau, Barcelona.

PARIS, ROLAND (2004), *At War's End. Building Peace After Civil Conflict*, Cambridge University Press, Cambridge.

PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos (2012), "¿Más allá de la seguridad humana? Desafíos y aportes de los estudios críticos de seguridad", en *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2011*, Aranzadi, Cizur Menor (en prensa), Navarra.

--- (2006), "El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos", *CIDOB d'Afers Internacionals*, 76, 59-77.

PNUD (2012), *Indicadores internacionales sobre desarrollo humano* (consultado en junio de 2012), disponible en <<http://hdr.undp.org/es/estadisticas/ipm/>>.

--- (1994), *Informe sobre desarrollo humano, 1994* (consultado en febrero de 2012), disponible en <<http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/capitulos/espanol/>>.

REID-HENRY, Simon (2011), "Spaces of security and development: An alternative mapping of the security- development nexus", *Security Dialogue*, 42(1), 97-104.

ROE, Paul (2008), "The 'value' of positive security", *Review of International Studies*, 34, 777-794.

SMITH, Steve (2005), "The Contested Concept of Security", en BOOTH, Ken (ed.), *Critical Security Studies and World Politics*, Lynne Rienner Publishers, London, 27-62.

SODUPE, Kepa (2003), *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao.

STERN, Maria y Joakim Öjendal (2010), "Mapping the Security - Development Nexus: Conflict, Complexity, Cacophony, Convergence?", *Security Dialogue*, 41(1), 5-29.

TADJBAKHS, Shahrbanou (2005), *Human Security: Concepts and Implications with an Application to Post-Intervention Challenges in Afghanistan*, Les Études du CERI, Working Paper, n° 117-118.

TOOZE, Roger (2005), "The Missing Link: Security, Critical International political Economy, and Community", en BOOTH, Ken (ed.), *Critical Security Studies and World Politics*, Lynne Rienner Publishers, London, 133-158.

ULLMAN, Richard H. (1983), "Redefining Security", *International Security*, 8(1), 129-153.

UNCETA, Koldo (2009), "Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones", *Carta latinoamericana. Contribuciones en desarrollo y sociedad en América Latina*, 7, 1-34.

VVAA (2003), *La seguridad humana ahora. Proteger y habilitar a la gente*, Comisión de la Seguridad Humana, Nueva York.

WALLERSTEIN, Immanuel (2005), *Análisis del sistema-mundo, Siglo XXI*, México D.F.

WEBER, Max (1996), *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

WYN JONES, Richard (1996), "«Travel without Maps»: Thinking about Security after the Cold War", en DAVIS, M. Jane (ed.), *Security Issues in the Post-Cold War World*, Edward Elgar Publishing Limited, Cheltenham, 196-218.

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

Envío de originales

El Consejo de Redacción examinará todos los trabajos relacionados con el objeto de la revista que le sean remitidos. Los artículos deberán ser inéditos y no estar presentados para su publicación en ningún otro medio.

Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a la dirección hegoa@ehu.es. Se mantendrá correspondencia con una de las personas firmantes del artículo (primer autor/a, salvo indicación expresa) vía correo electrónico, dando acuse de recibo del trabajo remitido.

Evaluación de los trabajos presentados

Para que los artículos recibidos comiencen el proceso de evaluación, deben cumplir todas las normas de edición de los *Cuadernos de Trabajo Hegoa*. El proceso de evaluación tiene por objetivo elegir los de mayor calidad, ya que dada la naturaleza de la revista sólo pueden publicarse un número limitado de originales. Este proceso incluye una selección inicial por parte del Consejo de Redacción y una revisión posterior de un/a experto/a miembro/a integrante del Consejo Editorial o designado/a por este, que eventualmente podrá incluir su revisión por pares. El Consejo de Redacción informará a los/as autores/as de los artículos sobre la aceptación, necesidad de revisión o rechazo del texto.

Normas de publicación

Se insta a los/as autores/as a revisar cuidadosamente la redacción del texto así como la terminología utilizada, evitando formulaciones confusas o una jerga excesivamente especializada. Se aconseja, asimismo, el uso de un lenguaje no sexista.

El texto se presentará con letra Arial nº 12 y tendrá aproximadamente 35.000 palabras (máximo 60 páginas tamaño DIN-A4), a excepción de notas y referencias bibliográficas, que no superarán las 5 páginas, las primeras, y las 7 páginas, las segundas. Las notas se situarán a pie de página y deberán ir numeradas correlativamente con números arábigos volados. Se entregará en formato *doc* (Microsoft Office Word) o *odt* (OpenOffice Writer).

No se utilizarán subrayados o negritas, a excepción de los títulos que irán en negrita y tamaño 14, numerados de acuerdo con el esquema 1., 1.1., 1.1.1., 2... En el caso de querer destacar alguna frase o palabra en el texto se usará letra cursiva. Para los decimales se utilizará siempre la coma.

Los artículos enviados deberán presentar en la primera página, precediendo al título, la mención del autor o de la autora o autores/as: nombre, apellidos, correo electrónico y filiación institucional o lugar de trabajo. Se incorporará un resumen en castellano, inglés y euskera, así como un máximo de cinco palabras clave representativas del contenido del artículo también en castellano, inglés y euskera.

Para los textos escritos en euskera o inglés, serán los autores/as de los mismos quienes proporcionen la traducción al castellano.

Los cuadros, gráficos, tablas y mapas que se incluyan deberán integrarse en el texto, debidamente ordenados por tipos con identificación de sus fuentes de procedencia. Sus títulos serán apropiados y expresivos del contenido. En caso de utilizar colores, se ruega incluir anexos los mismos en escala de grises y diferenciar las líneas con símbolos o trazados diferentes. Todos ellos deberán enviarse, además, de forma independiente en formatos *pdf* y *xls* (Microsoft Office Excel) o *ods* (OpenOffice Calc). En los gráficos deberán adjuntarse los ficheros con los datos de base.

Las fórmulas matemáticas se numerarán, cuando el autor/a lo considere oportuno, con números arábigos, entre corchetes a la derecha de las mismas. Todas las fórmulas matemáticas, junto con cualquier otro símbolo que aparezca en el texto, deberán ser enviadas en formato *pdf*.

Las referencias bibliográficas se incluirán en el texto con un paréntesis indicando el apellido del autor o autora seguido (con coma) del año de publicación (distinguiendo a, b, c, etc. en orden correlativo desde la más antigua a la más reciente para el caso de que el mismo autor/a tenga más de una obra citada el mismo año) y, en su caso, página.

Ejemplos:

(Keck y Sikkink, 1998)

(Keck y Sikkink, 1998; Dobbs et al., 1973)

Nota: *et al.* será utilizado en el caso de tres o más autores.

(Goodhand, 2006: 103)

(FAO, 2009a: 11; 2010b: 4)

(Watkins y Von Braun, 2003: 8-17; Oxfam, 2004: 10)

Al final del trabajo se incluirá una relación bibliográfica completa, siguiendo el orden alfabético por autores/as y con las siguientes formas según sea artículo en revista, libro o capítulo de libro. Si procede, al final se incluirá entre paréntesis la fecha de la primera edición o de la versión original.

Artículo en revista:

SCHIMDT, Vivien (2008), "La democracia en Europa", *Papeles*, 100, 87-108.

BUSH, Ray (2010), "Food Riots: Poverty, Power and Protest", *Journal of Agrarian Change*, 10(1), 119-129.

Libro:

AGUILERA, Federico (2008), *La nueva economía del agua*, CIP-Ecosocial y Los libros de la catarata, Madrid.

LARRAÑAGA, Mertxe y Yolanda Jubeto (eds.) (2011), *La cooperación y el desarrollo humano local. Retos desde la equidad de género y la participación social*, Hegoa, Bilbao.

Capítulo de libro:

CHIAPPERO-MARTINETTI, Enrica (2003), "Unpaid work and household well-being", en PICCHIO, Antonella (ed.) *Unpaid Work and the Economy*, Routledge, Londres, 122-156.

MINEAR, Larry (1999), "Learning the Lessons of Coordination", en CAHILL, Kevin (ed.), *A Framework for Survival. Health, Human Rights and Humanitarian Assistance in Conflicts and Disasters*, Routledge, Nueva York y Londres, 298-316.

En el caso de los recursos tomados de la Web, se citarán los datos según se trate de un libro, artículo de libro, revista o artículo de periódico. Se incluirá la fecha de publicación electrónica y la fecha en que se tomó la cita entre paréntesis, así como la dirección electrónica o url entre <>, antecedida de la frase "disponible en". Por ejemplo:

FMI (2007), "Declaración de una misión del personal técnico del FMI en Nicaragua", *Comunicado de Prensa*, núm. 07/93, 11 de mayo de 2007 (consultado el 8 de agosto de 2007), disponible en: <<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/esl/pr0793s.htm>>.

OCDE (2001), *The DAC Guidelines: Helping Prevent Violent Conflict*, Development Assistance Committee (DAC), París (consultado el 10 de septiembre de 2010), disponible en: <<http://www.oecd.org/dataoecd/15/54/1886146.pdf>>

Al utilizar por primera vez una sigla o una abreviatura se ofrecerá su equivalencia completa y a continuación, entre paréntesis, la sigla o abreviatura que posteriormente se empleará.

NOTA DE COPYRIGHT

Todos los artículos publicados en "Cuadernos de Trabajo Hegoa" se editan bajo la siguiente Licencia Creative Commons:



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España

Los documentos que encontrará en esta página están protegidos bajo licencias de Creative Commons.

Licencia completa:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Los autores/as deben aceptarlo así expresamente.

Más información en la web de la revista:

<http://www.ehu.es/ojs/index.php/hegoa>